

## ADMINISTRACIÓN REGIONAL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL



RESOLUCIÓN EXENTANO 18 8 4 4

MODIFICA RESPONSABLE META N° 1 DEL EQUIPO DE TRABAJO N° 3 DEL CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2018, DEL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO.

SANTIAGO, 0 1 AGO 2018

**VISTOS:** 

El Decreto Supremo N° 428, de 11 de marzo de 2018, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el artículo 7° de la Ley N° 19.553, que concede Asignación de Modernización y Otros Beneficios que indica; el D.S. N° 983, de 12 de enero de 2004, del Ministerio de Hacienda; la Resolución Exenta N° 352, de 01 de Marzo de 2018 que aprueba el Convenio de Desempeño Colectivo Año 2018 entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública; la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos del Estado; la Resolución N° 10 de 27 de febrero de 2017 que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón de las Materias de Personal que indica; el Memorando N° 229 de 19 de julio de 2018 de la Jefatura de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago sobre Traspaso de Funciones; y

#### CONSIDERANDO:

1. Que, los Convenios de Desempeño Colectivo son una herramienta destinada a mejorar la gestión de la institución y contribuir a la política de descentralización de los organismos públicos, incentivando el trabajo en equipo de los funcionarios en el cumplimiento de metas orientadas a brindar un mejor servicio a la ciudadanía;

2. Que, el Convenio de Desempeño Colectivo tiene como objetivo general el mejoramiento de la gestión en el Servicio, en las áreas relacionadas con la inversión, administración y planificación regional, mediante el cumplimiento de metas vinculadas a éstas;

3. Que, en virtud de una mejor reportabilidad resulta necesario modificar el responsable de la meta de gestión N° 1 del Equipo de Trabajo N° 3 de la División de Administración y Finanzas, pasando del actual Departamento de Gestión de Personas al Departamento de Finanzas;

4. Que la rectificación del responsable de la Meta N° 1 del Equipo de Trabajo N° 3 de la División de Administración y Finanzas no afecta el sentido de la meta pactada originalmente;

## **RESUELVO:**

1. MODIFIQUESE el responsable de la Meta N° 1 "Aplicar procedimiento de gestión para la recuperación de subsidio, a través de oficios de cobro a las entidades de salud, en un 100% de las licencias médicas de los años 2014-2015-2016-2017-2018" del Equipo de Trabajo N° 3: División de Administración y Finanzas.

Donde dice:

Medio de verificación: Documento 1°, 2° y 3° trimestre de la Jefatura del **Departamento de Gestión de Personas** a la Jefatura de División de Administración y Finanzas, que contenga:

1622270/



## ADMINISTRACIÓN REGIONAL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL



- 1. Nómina de funcionarios con derecho a recuperación de subsidios de licencias médicas
- 2. Planilla Excel que detalle:
  - a) Oficios de cobro a entidades de salud
  - b) Recuperación efectiva de licencias médicas
  - c) Subsidios pendientes por recuperar
- 3. Informe final de diagnóstico y resultados, en el cuarto trimestre, respecto a la gestión de recuperación de subsidios por concepto de licencias médicas de los años 2014-2015-2016-2017-2018

Debe decir:

Medio de verificación: Documento 3° trimestre de la Jefatura del **Departamento de Finanzas** a la Jefatura de División de Administración y Finanzas, que contenga:

- 1. Nómina de funcionarios con derecho a recuperación de subsidios de licencias médicas
- 2. Planilla Excel que detalle:
  - a) Oficios de cobro a entidades de salud
  - b) Recuperación efectiva de licencias médicas
  - c) Subsidios pendientes por recuperar
- 3. Informe final de diagnóstico y resultados, en el cuarto trimestre, respecto a la gestión de recuperación de subsidios por concepto de licencias médicas de los años 2014-2015-2016-2017-2018

2. MANTÉNGASE vigente para todo lo demás de manera integra lo acordado en el Convenio de Desempeño Colectivo, aprobado por Resolución Exenta N°352 de fecha 01 de Marzo de 2018.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

KARLA RUBILAR BARAHONA

REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Distribución

- Administración Regional Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
- Departamento de Auditoria Interna Gobiemo Regional Metropolitano de Santiago
- Departamento de Planificación y Control Institucional Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
- División de Administración y Finanzas Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
- Departamento de Gestión de Personas Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
- Departamento de Finanzas Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
- Oficina de Partes Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
- Auditoría Ministerial Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- Sra, Magaly Reveco Fiscalia SUBDERE

# Gobierno de Chile

## DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



MEMO Nº 22'

MAT.: Informa Traspaso Recuperación de Licencias Medicas

SANTIAGO, 19 JUL 2018

DE: ALEJANDRO SEGURA BAZZANELLA
JEFE DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A: CAROLINA HIDALGO MANDUJANO
JEFE DEPARTAMENTO GESTIÓN INSTITUCIONAL

Junto con saludar, informo que el día 13 de julio del 2018, se traspasó al Departamento de Finanzas, puntualmente al señor Luis Muñoz Muñoz, la planilla electrónica correspondiente a Recuperación de Licencias Médicas, dicho Departamento, será responsables del manejo de la información, tramitación e indicador asociado a este acto.

Saluda Atentamente

ALEJANDRO SEGURA BAZZANELLA

JEFE

RNORE

lefc Civisión

DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MULP/jaa Distribución

- División de Administración y Finanzas

- Departamento de Auditoria Interna

- Departamento Gestión de Personas

- Departamento de Finanzas

16221479

Bandera 46 • Santiago de Chile • Tel: (56-2) 2509000 • www.gobiernosantiago.cl

# de Chile

#### **DEPARTAMENTO GESTIÓN INSTITUCIONAL**



RESOLUCIÓN EXENTA Nº:

352

FORMALIZA CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2018 DEL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO.

SANTIAGO,

0 1 MAR 2018

**VISTOS:** 

El Decreto Supremo N° 674, de 11 de marzo de 2014, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; las facultades que me concede el artículo 24 letra ñ) del Decreto con Fuerza de Ley N° 1-19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fijó texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el Decreto con Fuerza de Ley 1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; el artículo 7° de la Ley N° 19.553, que Concede Asignación de Modernización y Otros Beneficios que indica; el Decreto Supremo N°983, de fecha 12 de enero de 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento para la Aplicación de Incremento por Desempeño Colectivo, la Resolución N°1600, de fecha 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República;

## **CONSIDERANDO:**

1. Que, los Convenios de Desempeño Colectivo son una herramienta destinada a mejorar la gestión de la institución y contribuir a la política de descentralización de los organismos públicos, incentivando el trabajo en equipo de los funcionarios en el cumplimiento de metas orientadas a brindar un mejor servicio a la ciudadanía;

2. Que, el Convenio de Desempeño Colectivo tiene como objetivo general el mejoramiento de la gestión en el Servicio, en las áreas relacionadas con la inversión, administración y planificación regional, mediante el cumplimiento de metas vínculadas a éstas.

3. Que, el Jefe de Servicio en conformidad al artículo 19 del Decreto Supremo N° 983 del Ministerio de Hacienda, debe proceder a formalizar el Convenio de Desempeño Colectivo 2018 suscrito con el Sr. Ministro del Interior y Seguridad Pública, con fecha 20 de diciembre de 2017.

16/81548





## **RESUELVO:**

FORMALÍCESE el Convenio de Desempeño Colectivo del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, suscrito con fecha 20 de diciembre de 2017, entre el Ministro del Interior y Seguridad Pública, don Mario Fernández Baeza, y el Intendente de la Región Metropolitana de Santiago, don Claudio Orrego Larraín, mediante el cual se establecen las metas de gestión a cumplir durante el año 2018, cuyo texto se adjunta.

INTEND

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

RIGARDO CIFUENTES LILLO SUBSECRETARIO DE DESARROLLO PUREGIONAL Y ADMINISTRATIVO

CID

LAUDIO ORREGO LARRAÍN INTENDENTE

REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

## Distribución:

- Auditoria Interna Ministerial Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- Sra. Magaly Reveco Subsecretaria de Desarrollo Regional
- Unidad de Auditoria Interna Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
- Administración Regional Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
- Departamento de Gestión institucional Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
- División de Administración y Finanzas Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
- División de Planificación y Desarrollo Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
- División de Análisis y Control de Gestión Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
- Departamento de Gestión de Personas Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
- Oficina de Partes Gobierno Regional Metropolitano de Santiago



# CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO Gobiérno Regional Metropolitano de Santiago Año 2018

A 15 de diciembre de 2017 y en cumplimiento de los previsto en la letra d)artículo 7° de la Ley N° 19.553, concurren por una parte, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, representado por el Ministro don Mario Fernández Baeza, domiciliado en Palácio de La Moneda S/N, en la ciudad de Santiago de Chile; y por la otra, el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, representado por su Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional Don Claudio Orrego Larraín, con domicilio en calle Bandera N° 46, comuna de Santiago, se ha conveñido lo siguiente:

PRIMERO: Existe la necesidad de generar un mejoramiento de la gestión en el Servicio, en las áreas vinculadas a la inversión, administración y planificación regional, mediante el cumplimiento de metas relacionadas a éstas.

SEGUNDO: El Gobierno Regional Metropolitano de Santiago se compromete a dar cumplimiento, durante el año 2018 a las metas de gestión que se indicarán seguidamente, asignadas a los equipos de trabajo que se detallan:

## EQUIPO DE TRABAJO Nº 1 División de Análisis y Control de Gestión y Departamento Jurídico Responsable: Jefatura División de Análisis y Control de Gestión

META	INDICADOR ·	FORMULA DE CALCULO	PONDERACION	MEDIO DE VERIFICACION
)Elaborar informes	*			
rimestrales de los módulos				
JIVAC γ Cultura, Deporte γ			1 1 1	Documento trimestral de las
eguridad, de desempeño y				Jefaturas de Departamentos a
e resultados, del uso de la			100	la Jefatura de la División de
lataforma Sistema				Análisis y Control de Gestión y
idministración de la Gestión				Administración Regional, que
e la Inversión Regional,		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		contenga:
AGIR				Contenga:
		Marie Control		1. Nómina total de Iniciativas
lota 1: Para elaborar los	5 A-7	The state of the s		
formes se debe poblar en un				de Inversion de arrastre año t-
00% la información de las				1 cargadas en SAGIR, la que
riciativas de inversión en los			1.5	debe ser firmada por cada
Módulos DIVAC y Cultura,	•	1.5-94, 5.7		jefatura de departamento de l
eporte y Seguridad de la				DIVAC (primer trimestre).
lataforma SAGIR .				
				2. Nómina de iniciativas de
ota 2: Esta meta dice	Eficacia/Proceso	(Número de	A	Inversión nuevas en año t en
rlacion con incorporar la		informes de	1 \	SAGIR (si aplica), la que debe
ráctica de gestion de poblar	Porcentaje de	desempeño y de		ser firmada por cada jefatura
n linea la información de los	informes trimestrales	resultados del uso		de departamento de la DIVAC
royectos, con el fin de	de desempeño y de	de la plataforma		(primero, segundo, tercer y
frecer mejoras en la toma de	resultados del uso de	SAGIR del	10%	cuarto trimestre).
ecisiones del Ejecutivo, toda	la plataforma SAGIR	Gobierno		
ez que los datos estarán	del Gobierno Regional	Regional		3. Nómina de Iniciativas de
isponibles y unificados en un	Metropolitano de	Metropolitano de		Inversión actualizadas en
olo sistema con la posibilidad	Santiago, durante el	Santiago, durante		SAGIR en año t (si aplica), la
e poder consultarios en	año 2018	el año		que debe ser firmada por cada
empo real.		2018/4)*100		jefatura de departamento de l
emporear.		2018/4) 100		DIVAC (primer, segundo, terce
ota 3: La plataforma SAGIR		- 7		y cuarto trimestre).
ota 3: La piatarorma SAGIK Intiene al mes de octubre de		A get a M		
017: 4.467 iniciativas de				4. Link SAGIR de acceso
				restringido.
versión del FNDR cargadas,			100	
prrespondientes a los		* 1 10° 110°		
bticulos 22, 24, 29, 31 y 33.				5. Informe final de desempeño
ota 4: La plataforma SAGIR				y de resultados, en el cuarto
			ala Mila	trimestre de la Jefatura del
intiene 4.467 iniciativas de			100	Departamento de Informática
version del FNDR cargadas,				a la Jefatura de la División de
s que se desglosan en			C English a	Análisis y Control de Gestión y
ecución: 4.401, no		- 1. · /		Administración Regional.
ecutado: 62 y reevaluación				
		1.00		





71. 3				
Nota 5: Para la medición sólo				A STATE OF THE STA
se considerară hasta el mes de			No. of the last of	
noviembre				
		i	1 1 1 1 1 1 1 1 1	
lota 6: Para la medición se	,	W	1	
onsiderarán todos los				
lepartamentos de la Division		V		
le Análisis y Control de			v 2 5 m	
Gestión, DIVAC, según				
tesolución Exenta Nº 1708 del				
5/10/2013.				
3/10/2013.		5 5		
			F L K K G S	
		•	A 17 7	
- 50171 - 1 1 4 1 Na 11 1				
		1	1	19 3 5 7 7 7 19
**************************************				
•				
	XIII			
9 1 10			700	A Second Management
			~ 30	
)Elaborar un informe del				
stado de los proyectos			101 244	Documento trimestral de la
nanciados con cargo al			3 2 1	Jefatura del Departamento de
ubtítulo 31 del Programa 02			,	
e Inversión Regional que se				Gestion de Iniciativas de
ncuentren en ejecución				Inversión y Activos no
urante el año 2018,				Financieros a la Jefatura de la
dentificando las debilidades				División de Análisis y Control
The state of the s				de Gestion, que contenga:
n su ejecución y otras que se			25	
bserven		(Número de		1. Nomina de las (D) subtitulo
	Elicacia/Proceso	proyectos		31 del Programa 02 de
lota 1: Para elaborar el		subtitulo 31		Inversion Regional en
forme se debe supervisar en	Porcentaje de	100000000000000000000000000000000000000		
erreno al menos el 80% de los	proyectos subtitulo 31	supervisados en	190	ejecución año 2018
royectos del subtítulo 31 del	supervisados en»	terreno año	10%	
rograma 02 de Inversion	terreno, respecto del	2018/Numero		2. Fichas de Térreno firmadas
	[1] - [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1]	total de proyectos		por los analistas con
egional, en ejecucion año	total de proyectos en	subtitulo 31 en		fotografias de las IDI
018.	ejecución subtitulo 31,	ejecucion año	380	supervisadas año 2018
	duranto el año 2018	2018)*100		
ota 2: Para la medición se				3. Informe final -en el cuarto
onsideraran a lo menos el				trimestre- de desempeño y de
0% de los proyectos con				resultados, del desarrollo de la
nicio de obras al 31 de			1,000	
				carteras años 2017 y 2018, co
ctubre de 2018.			75.	un analisis de debilidades y
ctubre de 2018.				The second secon
				oportunidades de los
lota 3: Para la medición se	Design A	1		proyectos de acuerdo a
lota 3: Para la medición se ontabilizaran todas las fichas				
octubre de 2018. Nota 3: Para la medición se contabilizaran todas las fichas de terreno de la cartera de				proyectos de acuerdo a





	1-1/-/	(Número de		
		resoluciones de		20
* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	The state of the	traspaso a las		The Santon Hour The -
Metic		unidades técnicas		
3)Elaborar en un plazo menor		de los bienes		
o igual a 10 días hábiles el		adquiridos		Water and the
50% de las resoluciones de		subtitulo 31,		
traspaso a las unidades		items 003; 004;		
técnicas de los blenes	The second	005; 006; 007,		
adquiridos subtítulo 31, ítems			30 Ten 20 Ten	Documento trimestral de la
003, 004, 005, 006 y 007,		según		Jefatura del Departamento
según corresponda de	Eficacia/Producto	corresponda de		Jurídico a la Jefatura de la
acuerdo a la naturaleza del		acuerdo a la		División de Análisis y Control
	Porcentaje de	naturaleza del		de Gestión, que contenga:
proyecto, con término de	resoluciones de	proyecto con		de destion, que contenga.
todas las asignaciones	traspaso a las	termino de todas		
	unidades técnicas de	las asignaciones,		1. Planilla Excel que indique:
Nota 1: Se considerarán dias	las bienes adquiridos	elaboradas en un		a) lecha de ingreso al
hábiles de lunes a viernes			1 1 1	Departamento Jurídico de
exceptuando los feriados de	subtitulo 31, items	plazo menor o	V 1	solicitud de elaboración
estos.	003; 004; 005; 006;	igual a 10 dias		Resolución,
CALO.	007, según	hábiles/Número	10%	b) nombre proyecto
Mass 7. Ei for autoradester	corresponda de	total de		c) nombre unidad técnica
Vota 2: Si los antecedentes	acuerdo a la	solicitudes de		
enviados por el centro de	naturaleza del	elaboración de		d) fecha de salida del
esponsabilidad no son	proyecto con término	resoluciones de	7 3 5 5	Departamento Juridico a la
suficientes para la elaboración		traspaso a las		División de Análisis y Control
del documento, se finalizara el	, de todas las			de Gestión y
proceso, y se contará como	asignaciones,	unidades técnicas	7.0	e) número de dias de
nuevo ingreso, cuando se	elaboradas en un	de los bienes		elaboración de Resoluciones.
complementen los	plazo menor o igual a	adquiridos	7.77	
	10 dias habiles,	subtitulo 31,		2. Informe final -en el cuarto
ontecedentes faltantes.	durante el año 2018	items 003; 004;	House Bright Bright	
	Editor Charles	005: 006; 007,		trimestre- de desempeño y de
Nota 3: La cartera de proyecto		segun		resultados.
vigentes año 2017 es de 213		The state of the s	9 1,7	
iniciativas subtitulo 31		corresponda de		
Neta 4: Para la medición sólo	* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *	acuerdo a la		
se considerará hasta el mes de		naturaleza del		
		proyecto con	The state of	948 L
noviembre.		término de todas		
		las asignaciones,		P. A. Tanada and P. Chy. 19.
		ingresadas en el	41 PM 12 R	
		periodo)*100		
		periodo, red		i
	and a faction is	territoria de		Documento trimestral de la
	V- 100 100 100 100 100 100 100 100 100 10	(Número de		그렇다니기 아름다. 네트워워워워진 아이트리아님 사랑 모이 그 하는데 모든 사람이 되었다.
NEjecutar 8 jornadas de		Jornadas sobre		Jefatura del Departamento de
apacitación sobre rendición		rendición de		Actividades de Cultura,
le cuentas y ejecución de las 🕟		cuentas y	100	Deporte y Seguridad
niciativas de inversión de	Eficacia/Resultado	ejecución de las		Ciudadana a la Jefatura de la
cuerdo a convenio de		· iniciativas de		División de Análisis y Control
	Número de Jornadas	inversión de		de Gestion, que contenga:
ransferencia, a las unidades	sobre rendición de		P. Charles	ac design, que contenga.
écnicas ejecutoras públicas y	cuentas y ejecución de	acuerdo a		
rivadas de proyectos del	las iniciativas de	- convenio de		1. Invitación
ondo Concursable de	inversión de acuerdo a	transferencia, a		
Cultura, Deporte y Seguridad		las unidades		2. Programa
iudadana, durante el año	convenio de	técnicas	10%	
018		ejecutoras		3. Presentación de la
	« transferencia, a las			
	unidades técnicas			capacitación
		públicas y	14.20 5.	capacitación
Nota: Las ocho jornadas se	unidades técnicas	públicas y privadas de		
Vota: Las ocho jornadas se calizarán: 1 Provincia de	unidades técnicas ejecutoras públicas y privadas de proyectos	públicas y privadas de proyectos del		4. Nómina de asistencia
Nota: Las ocho jornadas se ealizarán: 1 Provincia de Chacabuco, 1 Provincia de	unidades técnicas ejecutoras públicas y privadas de proyectos del Fondo Concursable	públicas y privadas de proyectos del Fondo		
Nota: Las ocho jornadas se ealizarán: 1 Provincia de Chacabuco, 1 Provincia de	unidades técnicas ejecutoras públicas y privadas de proyectos del Fondo Concursable de Cultura, Deporte y	públicas y privadas de proyectos del		4. Nómina de asistencia
Nota: Las ocho jornadas se ealizarán: 1 Provincia de Chacabuco, 1 Provincia de Cordillera, 1 Provincia de	unidades técnicas ejecutoras públicas y privadas de proyectos del Fondo Concursable de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana,	públicas y privadas de proyectos del Fondo		4. Nómina de asistencia
Nota: Las ocho jornadas se ealizarán: 1 Provincia de Chacabuco, 1 Provincia de Cordillera, 1 Provincia de Maipo, 1 Provincia de	unidades técnicas ejecutoras públicas y privadas de proyectos del Fondo Concursable de Cultura, Deporte y	públicas y privadas de proyectos del Fondo Concursable de Cultura, Deporte y		4. Nómina de asistencia firmada por los asistentes
Nota: Las ocho jornadas se realizarán: 1 Provincia de Chacabuco, 1 Provincia de Cordillera, 1 Provincia de Maipo, 1 Provincia de Melipilla, 1 Provincia de	unidades técnicas ejecutoras públicas y privadas de proyectos del Fondo Concursable de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana,	públicas y privadas de proyectos del Fondo Concursable de Cultura, Deporte y Seguridad		Nomina de asistencia firmada por los asistentes     Registro fotográfico
Nota: Las ocho jornadas se realizarán: 1 Provincia de Chacabuco, 1 Provincia de Cordillera, 1 Provincia de Maipo. 1 Provincia de Melipilla, 1 Provincia de Talagante, 3 Provincia de	unidades técnicas ejecutoras públicas y privadas de proyectos del Fondo Concursable de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana,	públicas y privadas de proyectos del Fondo Concursable de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana		4. Nómina de asistencia firmada por los asistentes 5. Registro fotográfico 6. Informe final -en el cuarto
Nota: Las ocho jornadas se realizaran: 1 Provincia de Chacabuco, 1 Provincia de Cordillera, 1 Provincia de Maipo. 1 Provincia de Melipilla, 1 Provincia de	unidades técnicas ejecutoras públicas y privadas de proyectos del Fondo Concursable de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana,	públicas y privadas de proyectos del Fondo Concursable de Cultura, Deporte y Seguridad		4. Nómina de asistencia firmada por los asistentes 5. Registro fotográfico





324 ) (				
5)Elaborar un informe del				
estado de las iniciativas				
financiadas con cargo al fondo				
de Cultura, Deporte y				
Seguridad Ciudadana (6%),				
유리를 맞았다. 이번 부모스 (BOO) 등 하시스 사고, 보이지 않는 것이다.			- Tell-10 No.	
que se encuentren en			38	
ejecución durante el año				Designation teleprotection is
2018, identificando las			1 " 1	Documento trimestral de la
debilidades en su asignación,			Des ou	Jefatura del Departamento de
ejecución, rendición de				- Actividades de Cultura,
cuentas y otras que se				Deporte y Seguridad
observen				Ciudadana a la Jefatura de la
2026LASH				Division de la Análisis y Contro
			1 26	
Nota 1: Para la medición se		(Número de IDI		de Gestion, que contenga:
considerarán a lo menos el		6% Cultura,		
35% de las iniciativas que		Deporte y		1. Nomina de las IDI del 6%
nayan entrado en ejecución	Eficacia/Proceso	Seguridad		Cultura, Deporte y Seguridad
. NO 1 30 4 4 1 1 1 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			10 mm	
nasta el 31 de julio de 2018.	Porcentaje de las IDI	Ciudadana		Ciudadana, en ejecución año
	6% Cultura, Deporte y	supervisadas en	S	2018.
Nota 2: Para elaborar el	[12] - '[다	terreno año	100	
nforme se debe supervisar al	Seguridad Ciudadana	2018/Número	10%	2. Fichas de Terrenofirmadas
nenos el 35% de las iniciativas	supervisadas en .	total de IDI en	- m 2	por los analistas con
	terreno del total de las			1
de Inversión (IDI) en ejecucion	IDI en ejecucion,	ejecución año	1 th 1 1 to 1	fotografias de las IDI
iño 2018 del 6% Cultura,	durante el año 2018	2018 del 6%		supervisadas año 2018.
Deporte y Seguridad ·	dorante er and 2016	Cultura: Deporte y		
Ciudadana.		Seguridad		3. Informe final en el cuarto
		Ciudadana}*100		trimestre- de desempeño y de
Jan 3. Bar la madicián de		Ciddadana) 100		
Nota 3: Rara la medición se	The second second	100	5 8	resultados del desarrollo de la
considerarán un tope de 250			0.7	carteras años 2017 y 2018, co
niciativas de Inversión 6%				un analisis de debilidades y
Cultura, Deporte y Seguridad				oportunidades por los fondos
iudadana en ejecución año			1 2 2 W	de Cultura, Deporte y
		2 00 00	100	
2018.				Seguridad Ciudadana
			A STATE OF	
Nota 4: Para la medición se		77.50		
ontabilizarán todas las fichas	The state of the s			* * * * * * * * * * * * * * * * * * *
de terreno de la cartera de IDI				
	the CRAIN CO.			
en ejecución 6% Cultura,				
Deporte y Seguridad			1 3 m 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
Ciudadana.			2 A A	
				Documento trimestral de la
FAx on a Fire		0.91		
(Capacitar el 100% de las				Jefatura del Departamento de
ntidades receptoras públicas				Transferencias de Capital a la
	-		**	Jefatura de la Division de
privadas en el proceso de		-6		Análisis y Control de Gestion,
endición de fondos y cierre		(Número de 1	2 2 2 3	que contenga:
le los proyectos del Fando de	Elicacia/Proceso	entidades -	A No. of the	dur enur neur
nnovación para la		receptoras	A 15	
Competitividad Regional (FIC -	Porcentaje de	publicasy		1. Invitacion
요하다 어린다 가는 것이 아니는 생각이 하다 만든다고 아니다 하다 하다 하다 하다.				
R) en ejecución 2018	entidades receptoras	privadas con	20 -0 -0 -0	2. Presentacion de la
	públicas y privadas	capacitación en el	7	capacitación
lota: Las entidades receptoras	con capacitación en el	proceso de	30 0	Laparitación
igentes al 31 de octubre 2017	proceso de rendicion	rendición del	10%	La Result W. Son Sed
on: Universidad Mayor,	del fondos y cierre de	fondo de	-2	3. Nómina de asistencia
				firmada por los asistentes
Iniversidad Adolfo Ibañez,	los proyectos del	Innovacion y	0 100	
Universidad Católica,	Fondo de Innovación y	Competitividad		4. Registro fotografico
Iniversidad de Santiago,	Competitividad	Regional (FIC-R)		a. Aegistio lotogranico
Iniversidad del Desarrollo,	Regional (FIC-R)	de los proyectos		
				5. Informe final en el cuarto-
undación Fraunhofer Chile,	durante el año 2018	en ejecucion		trimestre- de desempeño y de
Jniversidad de Chile, CORFO,		2018/2}*100		resultados, con un analisis de
undación de finovacion				debilidades y oportunidades
Fundación de Innovacion Agraria y Fundación fisnova Chilo				del praceso de rendición de
				del praceso de rendición de fondos y cierre de los

Bandera 46 – Santiago de Chile – (56-2) 2250 9000 – www.gobiernosantiago.cl





1 .					Documento trimestral de la
30 L					Jefatura del Departamento de
				100	Transferencias de Capital a la
				1 7	Jefatura de la División de
					Analisis y Control de Gestión,
					que contenga:
	ecutar 2 jornadas de		(Número de		
capa	icitación a las unidades	Eficacia/Proceso	jornadas de	100	1. Invitación
técn	icas municipales en el	A DECEMBER OF THE RESERVE	capacitación a las		
proc	eso de rendición de	Número de jornadas a	unidades técnicas		2. Presentación de la
fond	las y cierre de las	las unidades técnicas			capacitación
proy	ectos del subtítulo	municipales en el	municipales en el	10%	
33.0	3.150	proceso de rendición	proceso de	1076	3. Nomina de asistencia
		de fondos y cierre de	rendición de		firmada por los asistentes
Not:	: Las unidades tecnicas	los proyectos del	fondos y cierre de	2.7	
	icipales con proyectos en	subtitulo 33.03.150,	los proyectos del		4. Registro fotográfico
	ución a octubre de 2017	durante el año 2018	subtitulo		
-		durante er bilo 2010	33.03.150/2}		5. Informe final de desempeño
son	18	,	7		y de resultados, con un análisis
				76	de debilidades y oportunidades
					del proceso de rendición de
					fondos y cierre de los
	p 1 committee	9,875	1 10 1		proyectos subtitulo 33.03.150
	4 1	2 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2		2.6	• 6
B)El	sborar un informe del		5		× ×
	do de los proyectos		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
	nciados con cargo al				*
	itulo 33.03.150 del				
	rama 02 de Inversión				Documento trimestral de la
	onal que se encuentren			1	Jefatura del Departamento de
	jecución año 2018,			1 1 2 1	Transferencias de Capital a la
	tificando las debilidades	100			Jefatura de la División de
			5		Analisis y Control de Gestión,
	u ejecución, rendición de	Ef (0	(Número de	20 5 7	que contenga:
	ntas y otras que se	Eficacia/Proceso	proyectos	70.7	que contenga.
obse	erven		subtitulo		La Mariana de Las INC del
		Porcentaje de	33.03.150	4 De M.	1. Nómina de las IDI del
Note	1: Para elaborar el	proyectos subtitulo	supervisados en		subtitulo 33.03.150 del
info	me se debe supervisar en	33.03.150	terreno año		Programa 02 de Inversion
terre	no el 100% de proyectos	supervisados en	2018/Número	10%	Regional en ejecución año
dels	ubtitulo 33.03.150 del	terreno respecto del	total de proyectos		2018
Pros	grama 02 de Inversión	total de proyectos en			
	onal en ejecución año	ejecución del subtitulo	subtitulo		2. Fichas de Terreno lirmadas
201		33.03.150, durante el	33,03.150 en	3	por los analistas con
		* año 2018	ejecución año		fotografias de las IDI
Not	2: Para la medición se		2018)*100	er in Merchand	supervisadas año 2018
	ideraran el 100% de los	X	1 1 1	or in efficiency	
	ectos con inicio de obras			7 = -	3. Informe final en el cuarto
					trimestre- de desempeño y
at 33	de octubre de 2018	the state of the sale			resultado
					resultado
	3: Para la medición se	The street			
	abilizaran todas las fichas				1 4 7 1 4
	erreno de la cartera de			5.	1
	ectos en ejecución			·	4
	gularizar las rendiciones		(Número de	1 7 V	Documento trimestral de la
pen	dientes a través del envío		cartas de		Jefatura del Departamento
en u	n 90% de las cartas de				Juridico a la Jefatura de la
cobi	anza de los proyectos del		Espranca	7. 2.	División de Análísis y Control
	en un plazo menor o igual		enviadas en un		de Gestión, que contenga:
	fías hábiles	Eficacia/Producto	plazo menor o		
			igual a 8 dias		1. Planilla Excel identificando
Not	1: Comprende los	Porcentaje de cartas	hábiles de los		los proyectos con indicación
-		de cobranza enviadas	proyectos del 6%,	La est	de:
	ectos del 6% Cultura,		durante el año	10%	a) fecha de solicitud al
	orte y Seguridad	en un plazo menor o	2018/Número de	10/0	Departamento Jurídico de
Clud	adana de arrastre	igual a 8 dias hábiles	solicitudes de		
		de los proyectos del	cartas de		elaboración de carta de
Nota	2: Si los antecedentes	6%, durante el año	cobranza		cobranza;
	ados por el centro de	2018	recibidas por el	1. 4	b) fecha de envio de carta de
envi	onsabilidad no son		Departamento	7.11	cobranza y:
	ientes para la elaboración		Juridico, durante		c) número de días
resp	itutes borg in circonarion				
resp sufic	locumento, se finalizara et		The second of the second of the second		transcurridos entre el envio de
resp sufic del c			el año 2018)*100		transcurridos entre el envio de la solicitud y la fecha de envio



## Gobierno de Chile

complementen los antecedentes faltantes Nota 3: Se considerarán días	•			2. Copia de las cartas de cobranza de los proyectos 6% enviadas
nábiles de lunes a viernes, excluyendo los festivos de				
stas				
lota 4: Para la medición solo e considerará hasta el mes de poviembre				1
A 1 years				
0)Elaborar un 70% de las	***************************************			
esoluciones y Conventos de ransferencia del proceso del %, en un plazo menor o igual				Documento trimestral de la Jefatura del Departamento
10 días hábiles		(Numero de		Juridico a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión, que contenga:
lota 1: Se considerarán días ábiles de lunes a viernes xceptuando los festivos de	20	Resoluciones y Convenios de		1. Planilla Excel que indique:
stas	Porcentaje/Producto  Porcentaje de	Transferencia del proceso del 6% elaborados en un		a) fecha de ingreso al  Departamento lurídico de solicitud de elaboración de
lota 2: Si los antecedentes nviados por el centro de esponsabilidad no son	Resoluciones y  Convenios de  Transferencia del	plazo menor o igual a 10 dias hábiles/Número	10%	Resolución y Convenio de Transferencia del proceso del 6% Cultura, Deporte y
uficientes para la elaboración el documento, se finalizará el roceso, y se contará como	proceso del 6%, elaborados en un	de solicitudes de élaboración de	10%	Seguridad, Ciudadana; b) nombre del proyecto;
uevo ingreso, cuando se omplementen los	plazo menor o igual a 10 dias habiles, durante el año 2018	Resoluciones y  Convenios de  Transferencia del		c) nombre unidad tecnica; d) fecha de salida del Departamento luridico a la
ota 3: Para la medición solo		proceso del 6% ingresadas en el	1.	División de Analisis y Control de Gestión;
oconsiderará hasta el mes de oviembre		periodo)*100 *		e) número de dias de elaboración de Resoluciones y Convenios de Transferencia y
lota 4: Durante el año 2017 se				Observaciones segun     corresponda
probaron un total de 795 proyectos del 6%	*			



# Section .

#### DEPARTAMENTO GESTIÓN INSTITUCIONAL

Equipo de Trabajo N° 2: División de Planificación y Desarrollo, Administración Regional, Departamento de Gestión Institucional, Unidad Regional de Asuntos Internacionales y Unidad de Auditoria Interna Responsable: Jefatura División de Planificación y Desarrollo

META	INDICADÓR	FORMULA DE CALCULO	PONDERACION	MEDIO DE VERIFICACION
1)Revisar en un plazo menor o igual a 10 días hábiles el 70% de los proyectos nuevos postulados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) bajo las modalidades Sistema Nacional de Inversiones y Circular 33  Nota 1: Para la medición sólo se considerará hasta el mes de noviembre  Nota 2: Se considerarán días hábiles de lunes a viernes exceptuando los festivos de estos	Eficacia/Proceso  Porcentaje de proyectos nuevos postulados al FNDR bajo las modalidades Sistema Nacional de Inversiones y Circular 33 revisados en un plazo menor o igual a 10 dias hábiles, durante el año 2018	(Número de proyectos nuevos postulados al FNDR bajo las modalidades Sistema Nacional de Inversiones y Circular 33 revisados en un plazo menor o igual a 10 dias hábiles/Número total de proyectos nuevos postulados al FNDR bajo las modalidades Sistema Nacional de Inversiones y	10%	Documento trimestral de la Jefatura del Departamento de Preinversión y Proyectos a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo y Administración Regional, que contenga:  1. Planilla Excel que indique; al proyecto postulado; b) modalidad de postulación; c) fecha de Derivación a Analista del Departamento de Preinversión y Proyectos y d) número de dias de revisión del proyecto  2. Informe final -en el cuarto trimestre- de desempeño y de
•		Circular 33)*100		resultados
2)Seguimiento trimestral a nivel preinversional, administrativó y/o financiero -según aplique- de los proyectós asociados a los convenios de programación vigentes				
Nota 1: En el Gobierno		Several Services		
Regional para el proximo año se estima tener en operación 3 convenios de programación: 1) el Convenio "Recursos Hidricos Zonas Rurales de la Región Metropolitana de Santiago	,			Memorando trimestral de la
2015-2018", suscrito entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Agricultura: 2) el Convenio "Construcción	Elicacia/Proceso  Porcentaje seguimientos trimestrales a nivel preinversional,	(Número de seguimientos trimestrales a nivel preinversional, administrativo y/o		Jefatura del Departamento de Preinversión y Proyectos a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo y a la Administración Regional, que
de Ciclo Rutas, Sendas	administrativo y/o	financiero según		contenga:
Multiproposito Rurales, Areas Verdes y Reciclaje en la Region Metropolitana de Santiago 2015-2018", suscrito entre Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, Ministerio de Obras Publicas, Ministerio de Transportes y	financiero según aplique- de los proyectos asociados a los convênios de programación vigentes, durante el año 2018	aplique: de los proyectos asociados a los convenios de programación vigentes, durante el año 2018/4)	10%	Informe de seguimientos a nivel preinversional, administrativo y/o financiero - según aplique- de los proyectos asociados a los convenios de programación vigentes
Telecomunicaciones y Minisferio de Vivienda y Urbanismo y 3) el Convenio "Infraestructura, Equipamiento, Tecnología y otras Areas de Colaboracion				
para la Policia de Investigaciones de Chile (PDI)				
en la Region Metropolitana de Santiago 2014-2018" suscrito entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y el				
Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la Subsecretaria de Interior y		~ //	**	





1				
Seguridad Pública y la Policia de Investigaciones de Chile				
Nota 2: Parà la medicion solo se considerarà hasta el mes de				
noviembre				
			1	
				1
			ac 1 =	
3)Seguimiento trimestral a nivel preinversional,				
administrativo y/o financiero		3 2 2		
proyectos asociados al				
Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo	Track Control	- " - Y		
Territorial (PIROT) para los				
Territorios Prioritarios 1 y 2 de la RMS		4		
Nota 1: El Programa PIRDT es un instrumento de inversion	X			
de carácter regional que tiene				
por objetivo potenciar el desarrollo productivo y social				
en forma sostenible en , comunidades rurales de	Elicacia/Proceso			Memorando trimestral de la
ingresos bajos, con una media	Porcentaje .	(Numero de seguimientos		Jefatura del Departamento de
a baja concentración poblacional y con deficit en	seguimientos trimestrales a nivel	trimestrales a		Preinversion y Proyectos a la Jefatura de la División de
infraestructura. Este programa	preinversional,	nivel preinversional,		Planificación y Desarçollo y a la
está basado en la premisa que la inversión en infraestructura	administrativo y/o financiero -según	administrativo y/o	5 Egs	Administracion Regional, que contenga:
contribuye al desarrollo de las	aplique- de los	financiero según aplique de los	10%	
potencialidades productivas de los subterritorios. Los	proyectos asociados al Programa de	proyectos		Informe de seguimientos a nivel preinversional.
servicios de infraestructura	Infraestructura Rural	asociados al PIRDT para los		administrativo y/o financiero
que considera el Programa son: agua potable (agua para	para el Desarrollo Territorial (PIRDT)	Territorios		segun aplique- de los proyectos asociados al PIRDT
consumo humano y para	para los Territorios	Prioritarios 1 y 2 de la RMS durante		para los Territorios Prioritarios
procesos productivos), saneamiento (evacuación y	Prioritarios 1 y 2 de la RMS, durante el año	el año 2018/4)		1 y 2 de la RMS durante el año 2018
tratamiento de aguas servidas	. 2018	2		
domiciliarias), electrificación (domiciliaria y productiva).		= 1		
conectividad (caminos,				
pasarelas y puentes) y telecomunicaciones	1. 1. 1. 1. 1.	7		
(infraestructura y tecnologia de información y		3.7		
comunicaciones)				4.03
Nota 2: La cartera de			61.	
			4 C 10 2 2 2	r.
proyectos del territorio		and the second s		
proyectos del territorio prioritario 1 es de 20 con el siguiente desglose:		And the second s		
prioritario 1 es de 20 con el				





	nyo, a maanaa ahaa ahaa ahaa ahaa ahaa ahaa			
distribución, almacenamiento	72.7		1 -	
y seguridad juridica del		and the same of		
recurso hidrico (2).		all on the second	100 - 00	
infraestructura habilitante		in the still the		
para mejorar condiciones de				
inocuidad y obtencion de			M 2 - 1 - 1 - 1	
resolución sanitaria (2),	The state of the s			
formación y mejoramiento de				
capacidades (2), desarrollo de				
rubros productivos (2) y,				
estudios para información				
	* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *			
productiva (2)			5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	
			1 Aug 1 2	
Nota 3: La cartera de	A STATE OF STATE	Marie Branch		
proyectos para el territorio		Price and the second	- X	l'annual annual
prioritario 2 es de 26 con el		7 TO - 1		
siguiente desglose:				1
Conectividad vial para el			1	
desarrollo de negocios (14):				
mejoramiento de dotación.				
distribución, almacenamiento				
		1 - 1 7001 2		
y seguridad juridica del				The state of the s
recurso hidrico (4); dotación				1 1
de agua potable y soluciones		1.00	10	
sanitarias para el desarrollo de		100000	1 kg/	
oportunidades de negocio (2)	Programme Company of the con-	Congression of		The state of the state of
	No. of the second			
y mejoramiento de las				
actividades productivas y	1000 000		20	
seguridad jurídica de tierras				
(6)			k sheet held	
107				
		A A		
Nota 4: Para la medición sólo				
se considerará hasta el mes de		11/2 5 2 2/2		
noviembre				
				Documento trimestral de la
	Eficacia/Proceso	(Número de		Jefatura de la Unidad de
التأميد بالمناطعة المناطعة المناطعة	- Chescis/Froceso			Auditoria Interna a la
4)Difundir materias de control		capsulas		Muditoria interna a la
interna problems Attacks				Administración Deciment puo
interno, probidad, ética y	Número de cápsulas .	informativas	100	Administración Regional, que
transparencia funcionaria a	Número de cápsulas : informativas digitales	informativas digitales en		Administración Regional, que contenga:
transparencia funcionaria a	informativas digitales		10%	
transparencia funcionaria a través del envío de 10	informativas digitales en control interno,	digitales en control interno,	10%	contenga:
transparencia funcionaria a través del envío de 10 cápsulas informativas	informativas digitales en control interno, probidad, ética y	digitales en control interno, probidad, ética y	10%	contenga:  1. Listado con total de cápsulas
transparencia funcionaria a través del envío de 10	informativas digitales en control interno, probidad, ética y transparencia	digitales en control interno, probidad, ética y transparencia	10%	contenga:
transparencia funcionaria a través del envío de 10 cápsulas informativas	informativas digitales en control interno, probidad, ética y	digitales en control interno, probidad, ética y transparencia enviadas durante	10%	contenga:  1. Listado con total de cápsulas informativas digitales
transparencia funcionaria a través del envío de 10 cápsulas informativas	informativas digitales en control interno, probidad, ética y transparencia	digitales en control interno, probidad, ética y transparencia	10%	contenga:  1. Listado con total de cápsulas informativas digitales  2. Copia mail del envio con las
transparencia funcionaria a través del envío de 10 cápsulas informativas	informativas digitales en control interno, probidad, ética y- transparência funcionaria enviadas,	digitales en control interno, probidad, ética y transparencia enviadas durante	10%	contenga:  1. Listado con total de cápsulas informativas digitales
transparencia funcionaria a través del envío de 10 cápsulas informativas	informativas digitales en control interno, probidad, ética y- transparência funcionaria enviadas,	digitales en control interno, probidad, ética y transparencia enviadas durante	10%	contenga:  1. Listado con total de cápsulas informativas digitales  2. Copia mail del envio con las
transparencia funcionaria a través del envío de 10 cápsulas informativas	informativas digitales en control interno, probidad, ética y- transparência funcionaria enviadas,	digitales en control interno, probidad, ética y transparencia enviadas durante	10%	contenga:  1. Listado con total de cápsulas informativas digitales  2. Copia mail del envio con las
transparencia funcionaria a través del envío de 10 cápsulas informativas digitales	informativas digitales en control interno, probidad, ética y- transparência funcionaria enviadas,	digitales en control interno, probidad, ética y transparencia enviadas durante	10%	contenga:  1. Listado con total de cápsulas informativas digitales  2. Copia mail del envio con las
transparencia funcionaria a través del envío de 10 cápsulas informativas digitales	informativas digitales en control interno, probidad, ética y- transparência funcionaria enviadas,	digitales en control interno, probidad, ética y transparencia enviadas durante	10%	contenga:  1. Listado con total de cápsulas informativas digitales  2. Copia mail del envio con las
transparencia funcionaria a través del envío de 10 cápsulas informativas	informativas digitales en control interno, probidad, ética y- transparência funcionaria enviadas,	digitales en control interno, probidad, ética y transparencia enviadas durante	10%	contenga:  1. Listado con total de cápsulas informativas digitales  2. Copia mail del envio con las
transparencia funcionaria a través del envío de 10 cápsulas informativas digitales S]Capacitar al 10% de los funcionarios y funcionarias	informativas digitales en control interno, probidad, ética y- transparência funcionaria enviadas,	digitales en control interno, probidad, ética y transparencia enviadas durante 2018/10)	10%	contenga:  1. Listado con total de cápsula; informativas digitales  2. Copia mail del envio con las
transparencia funcionaria a través del envío de 10 cápsulas informativas digitales S)Capacitar al 10% de los funcionarios y funcionarias del Servicio en la prevención	informativas digitales en control interno, probidad, ética y- transparência funcionaria enviadas,	digitales en control interno, probidad, ética y transparencia enviadas durante 2018/10)	10%	contenga:  1. Listado con total de cápsula; informativas digitales  2. Copia mail del envio con las
transparencia funcionaria a través del envío de 10 cápsulas informativas digitales S)Capacitar al 10% de los funcionarios y funcionarias del Servicio en la prevención del Lavado de Activos (LA),	informativas digitales en control interno, probidad, ética y- transparência funcionaria enviadas,	digitales en control interno, probidad, ética y transparencia enviadas durante 2018/10)	10%	contenga;  1. Listado con total de cápsula; informativas digitales  2. Copia mail del envio con las cápsulas informativas digitales
transparencia funcionaria a través del envío de 10 cápsulas informativas digitales  S)Capacitar al 10% de los funcionarios y funcionarias del Servicio en la prevención del Lavado de Activos (LA), Delitos Funcionarios (DF) y	informativas digitales en control interno, probidad, ética y- transparência funcionaria enviadas,	digitales en control interno, probidad, ética y transparencia enviadas durante 2018/10)	10%	contenga:  1. Listado con total de cápsula; informativas digitales  2. Copia mail del envio con las cápsulas informativas digitales  Documento trimestral de la
transparencia funcionaria a través del envío de 10 cápsulas informativas digitales  S)Capacitar al 10% de los funcionarios y funcionarias del Servicio en la prevención del Lavado de Activos (LA), Delitos Funcionarios (DF) y Financiamiento del	informativas digitales en control interno, probidad, ética y- transparencia funcionaria enviadas, durante el año 2018	digitales en control interno, probidad, ética y transparencia enviadas durante 2018/10)  (Número de funcionarips y funcionarías	10%	contenga:  1. Listado con total de cápsula; informativas digitales  2. Copia mail del envio cori las cápsulas informativas digitales  Documento trimestral de la lefatura del Departamento de
transparencia funcionaria a través del envío de 10 cápsulas informativas digitales  S)Capacitar al 10% de los funcionarios y funcionarias del Servicio en la prevención del Lavado de Activos (LA), Delitos Funcionarios (DF) y	informativas digitales en control interno, probidad, ética y- transparencia funcionaria enviadas, durante el año 2018	digitales en control interno, probidad, ética y transparencia enviadas durante 2018/10)  (Número de funcionarias y funcionarias capacitados en	10%	contenga:  1. Listado con total de cápsulas informativas digitales  2. Copia mail del envio cori las cápsulas informativas digitales  Documento trimestral de la lefatura del Departamento de Gestión Institucional a la
transparencia funcionaria a través del envío de 10 cápsulas informativas digitales  S)Capacitar al 10% de los funcionarios y funcionarias del Servicio en la prevención del Lavado de Activos (LA), Delitos Funcionarios (DF) y Financiamiento del Terrorismo (FT) conforme a la	informativas digitales en control interno, probidad, ética y transparencia funcionaria enviadas, durante el año 2018  Eficacia/Proceso Porcentaje de	digitales en control interno, probidad, ética y transparencia enviadas durante 2018/10)  (Número de funcionarias y funcionarias capacitados en prevención del	10%	contenga:  1. Listado con total de cápsula; informativas digitales  2. Copia mail del envio cori las cápsulas informativas digitales  Documento trimestral de la lefatura del Departamento de
transparencia funcionaria a través del envío de 10 cápsulas informativas digitales  S)Capacitar al 10% de los funcionarios y funcionarias del Servicio en la prevención del Lavado de Activos (LA), Delitos Funcionarios (DF) y Financiamiento del	informativas digitales en control interno, probidad, ética y- transparencia funcionaria enviadas, durante el año 2018  Eficacia/Proceso Porcentaje de funcionarios y	digitales en control interno, probidad, ética y transparencia enviadas durante 2018/10)  (Número de funcionarias y funcionarias capacitados en prevención del Lavado de Activos	10%	contenga:  1. Listado con total de cápsula; informativas digitales  2. Copia mail del envio cori las cápsulas informativas digitales  Documento trimestral de la lefatura del Departamento de Gestión Institucional a la
transparencia funcionaria a través del envío de 10 cápsulas informativas digitales  S)Capacitar al 10% de los funcionarios y funcionarias del Servicio en la prevención del Lavado de Activos (LA), Delitos Funcionarios (DF) y Financiamiento del Terrorismo (FT) conforme a la Ley N° 19.913	informativas digitales en control interno, probidad, ética y transparencia funcionaria enviadas, durante el año 2018  Eficacia/Proceso  Porcentaje de funcionarios y funcionarias con	digitales en control interno, probidad, ética y transparencia enviadas durante 2018/10)  (Número de funcionarias y funcionarías capacitados en prevención del Lavado de Activos (LA), Delitos	10%	contenga:  1. Listado con total de cápsula; informativas digitales  2. Copia mail del envio cori las cápsulas informativas digitales  Documento trimestral de la lefatura del Departamento de Gestión Institucional a la Administración Regional, que
transparencia funcionaria a través del envío de 10 cápsulas informativas digitales  S)Capacitar al 10% de los funcionarios y funcionarias del Servicio en la prevención del Lavado de Activos (LA), Delitos funcionarios (DF) y Financiamiento del Terrorismo (FT) conforme a la tey N° 19.913  Nota 1: Difundir la reciente	informativas digitales en control interno, probidad, ética y- transparencia funcionaria enviadas, durante el año 2018  Eficacia/Proceso Porcentaje de funcionarios y	digitales en control interno, probidad, ética y transparencia enviadas durante 2018/10)  (Número de funcionarias y funcionarias capacitados en prevención del Lavado de Activos	10%	contenga:  1. Listado con total de cápsulas informativas digitales  2. Copia mail del envio cori las cápsulas informativas digitales  Documento trimestral de la lefatura del Departamento de Gestion Institucional a la Administración Regional, que contenga:
transparencia funcionaria a través del envío de 10 cápsulas informativas digitales  S)Capacitar al 10% de los funcionarios y funcionarias del Servicio en la prevención del Lavado de Activos (LA), Delitos funcionarios (DF) y Financiamiento del Terrorismo (FT) conforme a la tey N° 19.913  Nota 1: Difundir la reciente aprobación de la Ley N°20.818.	informativas digitales en control interno, probidad, ética y transparencia funcionaria enviadas, durante el año 2018  Eficacia/Proceso  Porcentaje de funcionarios y funcionarias con	digitales en control interno, probidad, ética y transparencia enviadas durante 2018/10)  (Número de funcionarias y funcionarías capacitados en prevención del Lavado de Activos (LA), Delitos		contenga:  1. Listado con total de cápsula; informativas digitales  2. Copia mail del envio cori las cápsulas informativas digitales  Documento trimestral de la lefatura del Departamento de Gestión Institucional a la Administración Regional, que
transparencia funcionaria a través del envío de 10 cápsulas informativas digitales  S)Capacitar al 10% de los funcionarios y funcionarias del Servicio en la prevención del Lavado de Activos (LA), Delitos funcionarios (DF) y Financiamiento del Terrorismo (FT) conforme a la tey N° 19.913  Nota 1: Difundir la reciente aprobación de la Ley N°20.818.	informativas digitales en control interno, probidad, ética y transparencia funcionaria enviadas, durante el año 2018  Eficacia/Proceso  Porcentaje de funcionarios y funcionarias con capacitación en la prevención del Lavado	digitales en control interno, probidad, ética y transparencia enviadas durante 2018/10)  (Número de funcionarias y funcionarias capacitados en prevención del Lavado de Activos (LA), Delitos Funcionarios (DF) y Financiamiento	10%	contenga:  1. Listado con total de cápsula; informativas digitales  2. Copia mail del envio con las cápsulas informativas digitales  Documento trimestral de la lefatura del Departamento de Gestion Institucional a la Administración Regional, que contenga:  1. Invitacion
transparencia funcionaria a través del envio de 10 cápsulas informativas digitales  S)Capacitar al 10% de los funcionarios y funcionarias del Servicio en la prevención del Lavado de Activos (LA), Delitos funcionarios (DF) y Financiamiento del Terrorismo (FT) conforme a la tey N° 19.913  Nota 1: Difundir la reciente aprobación de la Ley N°20.818, que perfecciona los	informativas digitales en control interno, probidad, ética y transparencia funcionaria enviadas, durante el año 2018  Eficacia/Proceso  Porcentaje de funcionarios y funcionarias con capacitación en la prevención del Lavado de Activos (LA),	digitales en control interno, probidad, ética y transparencia enviadas durante 2018/10)  (Número de funcionarips y funcionarips y funcionarias capacitados en prevención del Lavado de Activos (LA), Delitos Funcionarios (DF) y Financiamiento del Terrorismo		contenga:  1. Listado con total de cápsulas informativas digitales  2. Copia mail del envio cori las cápsulas informativas digitales  Documento trimestral de la lefatura del Departamento de Gestion Institucional a la Administración Regional, que contenga:
transparencia funcionaria a través del envio de 10 cápsulas informativas digitales  S}Capacitar al 10% de los funcionarios y funcionarias del Servicio en la prevención del Lavado de Activos (LA), Delitos Funcionarios (DF) y Financiamiento del Terrorismo (FT) conforme a la Ley N° 19.913  Nota 1: Difundir la reciente aprobación de la Ley N°20.818, que perfecciona los mecanismos de prevención,	informativas digitales en control interno, probidad, ética y transparencia funcionaria enviadas, durante el año 2018  Eficacia/Proceso  Porcentaje de funcionarios y funcionarias con capacitación en la prevención del Lavado de Activos (LA), Delitos Funcionarios	digitales en control interno, probidad, ética y transparencia enviadas durante 2018/10)  (Número de funcionarias y funcionarias capacitados en prevención del Lavado de Activos Yuncionarios (DF) y Financiamiento del Terrorismo (FT) conforme a la		contenga:  1. Listado con total de cápsula; informativas digitales  2. Copia mail del envio con las cápsulas informativas digitales  Documento trimestral de la lefatura del Departamento de Gestion Institucional a la Administración Regional, que contenga:  1. Invitacion
transparencia funcionaria a través del envio de 10 capsulas informativas digitales  S}Capacitar al 10% de los funcionarios y funcionarias del Servicio en la prevención del Lavado de Activos (LA), Delitos Funcionarios (DF) y Financiamiento del Terrorismo (FT) conforme a la Ley N° 19.913  Nota 1: Difundir la reciente aprobación de la Ley N° 20.818, que perfecciona los mecanismos de prevención, detección, control,	informativas digitales en control interno, probidad, ética y transparencia funcionaria enviadas, durante el año 2018  Eficacia/Proceso  Porcentaje de funcionarios y funcionarios con capacitación en la prevención del Lavado de Activos (LA), Delitos Funcionarios (DF) y Financiamiento	digitales en control interno, probidad, ética y transparencia enviadas durante 2018/10)  (Número de funcionarias y funcionarias capacitados en prevención del Lavado de Activos (LA), Delitos Funcionarios (DF) y Financiamiento del Terrorismo (FT) conforme a la Ley N° 19.913 /		contenga:  1. Listado con total de cápsula; informativas digitales  2. Copia mail del envio con las cápsulas informativas digitales  Documento trimestral de la lefatura del Departamento de Gestion Institucional a la Administración Regional, que contenga:  1. Invitacion  2. Presentación de la
transparencia funcionaria a través del envio de 10 cápsulas informativas digitales  S)Capacitar al 10% de los funcionarios y funcionarias del Servicio en la prevención del Lavado de Activos (LA), Delitos funcionarios (DF) y Financiamiento del Terrorismo (FT) conforme a la Ley N° 19.913  Nota 1: Difundir la reciente aprobación de la Ley N° 20.818, que perfecciona los mecanismos de prevención, detección, control, investigación y juzgamiento	informativas digitales en control interno, probidad, ética y transparencia funcionaria enviadas, durante el año 2018  Eficacia/Proceso  Porcentaje de funcionarios y funcionarias con capacitación en la prevención del Lavado de Activos (LA), Delitos Funcionarios	digitales en control interno, probidad, ética y transparencia enviadas durante 2018/10)  (Número de funcionarias y funcionarias capacitados en prevención del Lavado de Activos Yuncionarios (DF) y Financiamiento del Terrorismo (FT) conforme a la		contenga:  1. Listado con total de cápsula; informativas digitales  2. Copia mail del envio con las cápsulas informativas digitales  Documento trimestral de la lefatura del Departamento de Gestión Institucional a la Administración Regional, que contenga:  1. Invitación  2. Presentación de la capacitación
transparencia funcionaria a través del envío de 10 cápsulas informativas digitales  S)Capacitar al 10% de los funcionarios y funcionarias del Servicio en la prevención del Lavado de Activos (LA), Delitos Funcionarios (DF) y Financiamiento del Terrorismo (FT) conforme a la tey N° 19.913  Nota 1: Difundir la reciente aprobación de la Ley N° 20.818, que perfecciona los mecanismos de prevención, detección, control, investigación y juzgamiento del delito de lavado de activos,	informativas digitales en control interno, probidad, ética y transparencia funcionaria enviadas, durante el año 2018  Eficacia/Proceso  Porcentaje de funcionarios y funcionarias con capacitación en la prevención del Lavado de Activos (LA), Delitos Funcionarios (DF) y Financiamiento del Terrorismo (FT)	digitales en control interno, probidad, ética y transparencia enviadas durante 2018/10)  (Número de funcionarias y funcionarias capacitados en prevención del Lavado de Activos (LA), Delitos Funcionarios (DF) y Financiamiento del Terrorismo (FT) conforme a la Ley N° 19.913 /		contenga:  1. Listado con total de cápsulas informativas digitales  2. Copia mail del envio con las cápsulas informativas digitales  Documento trimestral de la lefatura del Departamento de Gestión Institucional a la Administración Regional, que contenga:  1. Invitación  2. Presentación de la capacitación  3. Nomina de asistencia
transparencia funcionaria a través del envío de 10 cápsulas informativas digitales  S)Capacitar al 10% de los funcionarios y funcionarias del Servicio en la prevención del Lavado de Activos (LA), Delitos Funcionarios (DF) y Financiamiento del Terrorismo (FT) conforme a la Ley N' 19.913  Nota 1: Difundir la reciente aprobación de la Ley N' 20.818, que perfecciona los mecanismos de prevención, detección, control,	informativas digitales en control interno, probidad, ética y transparencia funcionaria enviadas, durante el año 2018  Eficacia/Proceso  Porcentaje de funcionarios y funcionarias con capacitación en la prevención del Lavado de Activos (LA). Delitos Funcionarios (DF) y Financiamiento del Terrorismo (FT) conforme a la Ley N°	digitales en control interno, probidad, ética y transparencia enviadas durante 2018/10)  (Número de funcionarias capacitados en prevención del Lavado de Activos (LA), Delitos Funcionarios (DF) y Financiamiento del Terrorismo (FT) conforme a la Ley N° 19.913 / Número total de funcionarios y		contenga:  1. Listado con total de cápsulas informativas digitales  2. Copia mail del envio con las cápsulas informativas digitales  Documento trimestral de la lefatura del Departamento de Gestión Institucional a la Administración Regional, que contenga:  1. Invitación  2. Presentación de la capacitación
transparencia funcionaria a través del envío de 10 cápsulas informativas digitales  S)Capacitar al 10% de los funcionarios y funcionarias del Servicio en la prevención del Lavado de Activos (LA), Delitos Funcionarios (DF) y Financiamiento del Terrorismo (FT) conforme a la tey N° 19.913  Nota 1: Difundir la reciente aprobación de la Ley N° 20.818, que perfecciona los mecanismos de prevención, detección, control, investigación y juzgamiento del delito de lavado de activos, modificando con ello diversas	informativas digitales en control interno, probidad, ética y transparencia funcionaria enviadas, durante el año 2018  Eficacia/Proceso  Porcentaje de funcionarios y funcionarias con capacitación en la prevención del Lavado de Activos (LA), Delitos Funcionarios (DF) y Financiamiento del Terrorismo (FT) conforme a la Ley N° 19.913 , durante el	digitales en control interno, probidad, ética y transparencia enviadas durante 2018/10)  (Número de funcionarias y funcionarias capacitados en prevención del Lavado de Activos (LA), Delitos Funcionarios (DF) y Financiamiento del Terrorismo (FT) conforme a la Ley N° 19.913 / Número total de funcionarios y funcionarios y funcionarias de la		contenga:  1. Listado con total de cápsulas informativas digitales  2. Copia mail del envio con las cápsulas informativas digitales  Documento trimestral de la lefatura del Departamento de Gestion Institucional a la Administración Regional, que contenga:  1. Invitación  2. Presentación de la capacitación  3. Nomina de asistencia firmada por los asistentes
transparencia funcionaria a través del envío de 10 cápsulas informativas digitales  S)Capacitar al 10% de los funcionarios y funcionarias del Servicio en la prevención del Lavado de Activos (LA), Delitos Funcionarios (DF) y Financiamiento del Terrorismo (FT) conforme a la tey N° 19.913  Nota 1: Difundir la reciente aprobación de la Ley N° 20.818, que perfecciona los mecanismos de prevención, detección, control, investigación y juzgamiento del delito de lavado de activos, modificando con ello diversas disposición de la Ley N°	informativas digitales en control interno, probidad, ética y transparencia funcionaria enviadas, durante el año 2018  Eficacia/Proceso  Porcentaje de funcionarios y funcionarias con capacitación en la prevención del Lavado de Activos (LA). Delitos Funcionarios (DF) y Financiamiento del Terrorismo (FT) conforme a la Ley N°	digitales en control interno, probidad, ética y transparencia enviadas durante 2018/10)  (Número de funcionarias y funcionarias capacitados en prevención del Lavado de Activos (LA), Delitos Funcionarios (DF) y Financiamiento del Terrorismo (FT) conforme a la Ley N° 19.913 / Número total de funcionarios y funcionarias de la dotación efectiva		contenga:  1. Listado con total de cápsula; informativas digitales  2. Copia mail del envio con las cápsulas informativas digitales  Documento trimestral de la lefatura del Departamento de Gestion Institucional a la Administración Regional, que contenga:  1. Invitacion  2. Presentación de la capacitación  3. Nomina de asistencia
transparencia funcionaria a través del envío de 10 cápsulas informativas digitales  S}Capacitar al 10% de los funcionarios y funcionarias del Servicio en la prevención del Lavado de Activos (LA), Delitos Funcionarios (DF) y Financiamiento del Terrorismo (FT) conforme a la tey N° 19.913  Nota 1: Difundir la reciente aprobación de la Ley N° 20.818, que perfecciona los mecanismos de prevención, detección, control, investigación y juzgamiento del delito de lavado de activos, modificando con ello diversas disposición de la Ley N° 19.913, de 2003, que crea la	informativas digitales en control interno, probidad, ética y transparencia funcionaria enviadas, durante el año 2018  Eficacia/Proceso  Porcentaje de funcionarios y funcionarias con capacitación en la prevención del Lavado de Activos (LA), Delitos Funcionarios (DF) y Financiamiento del Terrorismo (FT) conforme a la Ley N° 19.913 , durante el	digitales en control interno, probidad, ética y transparencia enviadas durante 2018/10)  (Número de funcionarias y funcionarias capacitados en prevención del Lavado de Activos (LA), Delitos Funcionarios (DF) y Financiamiento del Terrorismo (FT) conforme a la Ley N° 19.913 / Número total de funcionarios y funcionarios y funcionarias de la		contenga:  1. Listado con total de cápsulas informativas digitales  2. Copia mail del envio con las cápsulas informativas digitales  Documento trimestral de la lefatura del Departamento de Gestion Institucional a la Administración Regional, que contenga:  1. Invitación  2. Presentación de la capacitación  3. Nomina de asistencia firmada por los asistentes
transparencia funcionaria a través del envío de 10 cápsulas informativas digitales  S]Capacitar al 10% de los funcionarios y funcionarias del Servicio en la prevención del Lavado de Activos (LA), Delitos funcionarios (DF) y Financiamiento del Terrorismo (FT) conforme a la tey N° 19.913  Nota 1: Difundir la reciente aprobación de la Ley N° 20.818, que perfecciona los mecanismos de prevención, detección, control, investigación y juzgamiento del delito de lavado de activos, modificando con ello diversas disposición de la Ley N° 19.913, de 2003, que crea la Unidad de Análisis Financiero y	informativas digitales en control interno, probidad, ética y transparencia funcionaria enviadas, durante el año 2018  Eficacia/Proceso  Porcentaje de funcionarios y funcionarias con capacitación en la prevención del Lavado de Activos (LA), Delitos Funcionarios (DF) y Financiamiento del Terrorismo (FT) conforme a la Ley N° 19.913 , durante el	digitales en control interno, probidad, ética y transparencia enviadas durante 2018/10)  (Número de funcionarias y funcionarias capacitados en prevención del Lavado de Activos (LA), Delitos Funcionarios (DF) y Financiamiento del Terrorismo (FT) conforme a la Ley N° 19.913 / Número total de funcionarios y funcionarias de la dotación efectiva		contenga:  1. Listado con total de cápsulas informativas digitales  2. Copia mail del envio con las cápsulas informativas digitales  Documento trimestral de la lefatura del Departamento de Gestion Institucional a la Administración Regional, que contenga:  1. Invitación  2. Presentación de la capacitación  3. Nomina de asistencia firmada por los asistentes
transparencia funcionaria a través del envío de 10 cápsulas informativas digitales  S)Capacitar al 10% de los funcionarios y funcionarias del Servicio en la prevención del Lavado de Activos (LA), Delitos funcionarios (DF) y Financiamiento del Terrorismo (FT) conforme a la tey N° 19.913  Nota 1: Difundir la reciente aprobación de la Ley N°20.818, que perfecciona los mecanismos de prevención, detección, control, investigación y juzgamiento del delito de lavado de activos, modificando con ello diversas disposición de la Ley N° 19.913, de 2003, que crea la Unidad de Análisis Financiero y modifica diversas	informativas digitales en control interno, probidad, ética y transparencia funcionaria enviadas, durante el año 2018  Eficacia/Proceso  Porcentaje de funcionarios y funcionarias con capacitación en la prevención del Lavado de Activos (LA), Delitos Funcionarios (DF) y Financiamiento del Terrorismo (FT) conforme a la Ley N° 19.913 , durante el	digitales en control interno, probidad, etica y transparencia enviadas durante 2018/10)  (Número de funcionarias y funcionarias capacitados en prevención del Lavado de Activos (LA), Delitos Funcionarios (DF) y Financiamiento del Terrorismo (FT) conforme a la Ley N° 19.913 / Número total de funcionarios y funcionarias de la dotación efectiva en el año		contenga:  1. Listado con total de cápsulas informativas digitales  2. Copia mail del envio con las cápsulas informativas digitales  Documento trimestral de la lefatura del Departamento de Gestion Institucional a la Administración Regional, que contenga:  1. Invitación  2. Presentación de la capacitación  3. Nomina de asistencia firmada por los asistentes
transparencia funcionaria a través del envío de 10 cápsulas informativas digitales  S)Capacitar al 10% de los funcionarios y funcionarias del Servicio en la prevención del Lavado de Activos (LA), Delitos funcionarios (DF) y Financiamiento del Terrorismo (FT) conforme a la tey N° 19.913  Nota 1: Difundir la reciente aprobación de la Ley N°20.818, que perfecciona los mecanismos de prevención, detección, control, investigación y juzgamiento del delito de lavado de activos, modificando con ello diversas disposición de la Ley N° 19.913, de 2003, que crea la Unidad de Análisis Financiero y modifica diversas	informativas digitales en control interno, probidad, ética y transparencia funcionaria enviadas, durante el año 2018  Eficacia/Proceso  Porcentaje de funcionarios y funcionarias con capacitación en la prevención del Lavado de Activos (LA), Delitos Funcionarios (DF) y Financiamiento del Terrorismo (FT) conforme a la Ley N° 19.913 , durante el	digitales en control interno, probidad, etica y transparencia enviadas durante 2018/10)  (Número de funcionarias y funcionarias capacitados en prevención del Lavado de Activos (LA), Delitos Funcionarios (DF) y Financiamiento del Terrorismo (FT) conforme a la Ley N° 19.913 / Número total de funcionarios y funcionarias de la dotación efectiva en el año		contenga:  1. Listado con total de cápsulas informativas digitales  2. Copia mail del envio con las cápsulas informativas digitales  Documento trimestral de la lefatura del Departamento de Gestion Institucional a la Administración Regional, que contenga:  1. Invitación  2. Presentación de la capacitación  3. Nomina de asistencia firmada por los asistentes
transparencia funcionaria a través del envío de 10 cápsulas informativas digitales  S)Capacitar al 10% de los funcionarios y funcionarias del Servicio en la prevención del Lavado de Activos (LA), Delitos Funcionarios (DF) y Financiamiento del Terrorismo (FT) conforme a la tey N° 19.913  Nota 1: Difundir la reciente aprobación de la Ley N°20.818, que perfecciona los mecanismos de prevención, detección, control, investigación y juzgamiento del delito de lavado de activos, modificando con ello diversas disposicion de la Ley N° 19.913, de 2003, que crea la Unidad de Análisis Financiero y modifica diversas disposiciones en materia de	informativas digitales en control interno, probidad, ética y transparencia funcionaria enviadas, durante el año 2018  Eficacia/Proceso  Porcentaje de funcionarios y funcionarias con capacitación en la prevención del Lavado de Activos (LA), Delitos Funcionarios (DF) y Financiamiento del Terrorismo (FT) conforme a la Ley N° 19.913 , durante el	digitales en control interno, probidad, etica y transparencia enviadas durante 2018/10)  (Número de funcionarias y funcionarias capacitados en prevención del Lavado de Activos (LA), Delitos Funcionarios (DF) y Financiamiento del Terrorismo (FT) conforme a la Ley N° 19.913 / Número total de funcionarios y funcionarias de la dotación efectiva en el año		contenga:  1. Listado con total de cápsulas informativas digitales  2. Copia mail del envio con las cápsulas informativas digitales  Documento trimestral de la lefatura del Departamento de Gestion Institucional a la Administración Regional, que contenga:  1. Invitación  2. Presentación de la capacitación  3. Nomina de asistencia firmada por los asistentes
transparencia funcionaria a través del envío de 10 cápsulas informativas digitales  S)Capacitar al 10% de los funcionarios y funcionarias del Servicio en la prevención del Lavado de Activos (LA), Delitos funcionarios (DF) y Financiamiento del Terrorismo (FT) conforme a la tey N° 19.913  Nota 1: Difundir la reciente aprobación de la Ley N°20.818, que perfecciona los mecanismos de prevención, detección, control, investigación y juzgamiento del delito de lavado de activos, modificando con ello diversas disposición de la Ley N° 19.913, de 2003, que crea la Unidad de Análisis Financiero y modifica diversas disposiciones en materia de lavado y blanqueo de activos y	informativas digitales en control interno, probidad, ética y transparencia funcionaria enviadas, durante el año 2018  Eficacia/Proceso  Porcentaje de funcionarios y funcionarias con capacitación en la prevención del Lavado de Activos (LA), Delitos Funcionarios (DF) y Financiamiento del Terrorismo (FT) conforme a la Ley N° 19.913 , durante el	digitales en control interno, probidad, etica y transparencia enviadas durante 2018/10)  (Número de funcionarias y funcionarias capacitados en prevención del Lavado de Activos (LA), Delitos Funcionarios (DF) y Financiamiento del Terrorismo (FT) conforme a la Ley N° 19.913 / Número total de funcionarios y funcionarias de la dotación efectiva en el año		contenga:  1. Listado con total de cápsulas informativas digitales  2. Copia mail del envio con las cápsulas informativas digitales  Documento trimestral de la lefatura del Departamento de Gestion Institucional a la Administración Regional, que contenga:  1. Invitación  2. Presentación de la capacitación  3. Nomina de asistencia firmada por los asistentes
transparencia funcionaria a través del envío de 10 cápsulas informativas digitales  S)Capacitar al 10% de los funcionarios y funcionarias del Servicio en la prevención del Lavado de Activos (LA), Delitos Funcionarios (DF) y Financiamiento del Terrorismo (FT) conforme a la tey N° 19.913  Nota 1: Difundir la reciente aprobación de la Ley N°20.818, que perfecciona los mecanismos de prevención, detección, control, investigación y juzgamiento del delito de lavado de activos, modificando con ello diversas disposicion de la Ley N° 19.913, de 2003, que crea la Unidad de Análisis Financiero y modifica diversas disposiciones en materia de	informativas digitales en control interno, probidad, ética y transparencia funcionaria enviadas, durante el año 2018  Eficacia/Proceso  Porcentaje de funcionarios y funcionarias con capacitación en la prevención del Lavado de Activos (LA), Delitos Funcionarios (DF) y Financiamiento del Terrorismo (FT) conforme a la Ley N° 19.913 , durante el	digitales en control interno, probidad, etica y transparencia enviadas durante 2018/10)  (Número de funcionarias y funcionarias capacitados en prevención del Lavado de Activos (LA), Delitos Funcionarios (DF) y Financiamiento del Terrorismo (FT) conforme a la Ley N° 19.913 / Número total de funcionarios y funcionarias de la dotación efectiva en el año		contenga:  1. Listado con total de cápsulas informativas digitales  2. Copia mail del envio con las cápsulas informativas digitales  Documento trimestral de la lefatura del Departamento de Gestion Institucional a la Administración Regional, que contenga:  1. Invitación  2. Presentación de la capacitación  3. Nomina de asistencia firmada por los asistentes





	A THE	0 172		
3° de las citadas normas que				
indica que "las				
superintendencias y los demás				
servicios y órganos públicos de				
a Ley N° 18.575, Organica				
Constitucional de Bases				
			11.0	
Generales de la		10		
Administración del Estado,				
estarán obligados a informar				
sabre operaciones	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			
sospéchosas que adviertan en				
el ejercicio de sus funciones"	. r	1 2 2	1	
	100			*
Nota 2: Generar una cultura	8 0		•	
preventiva de riesgos relativos				
al lavado de activos, delitos				
funcionarios y financiamiento	3 1 2 2 2		1	
	Land to the second			
del terrorismo para reforzar el				
compromiso y la colaboración				
de los organismos públicos con				
los mas altos estándares de	•		1	
transparencia y probidad en la			7542	
Administración del Estado.	A CONTRACT OF THE CONTRACT OF			
combatiendo la corrupción y		2 2 1		
previniendo la comisión de				
delitos tales como el cohecho.				
fraude al Fisco y malversación				
de caudales públicos, entre				
olias				
	1 220			to a finding Phil
			La contraction of the	
6)Análisis ex post de los	**			
proyectos sometidos al				
Sistema de Evaluación de		0.0		•
	10.			
Impacto Ambiental en la				
Región Metropolitana de	- 2'			
Santiago en el período 2014º				
2017			100	
Nota 1: El Sistema de	177 1 79			
Evaluación de Impacto			A 100 A	
Ambiental (SEIA), es uno de los-	an her 40 mg			
principales instrumentos para				
	1			
prevenir el deterioro	* o x			
ambiental. Este instrumento		Número de		a.
permite introducir la	Eficacia/Producto	Analisis ex post de		Documento de la Jefatura de I.
dimensión ambiental en el	and the second	los proyectos		Division de Planificación y
diseño y la ejecución de los	Número de Analisis ex	sometidos al		Desarrollo al Intendente, que
proyectos y actividades que se	post de los proyectos	Sistema de		
realizan en el país; a traves de	sometidos al Sistema	Evaluación de		contenga:
él se evalúa y certifica que las	de Evaluación de	Impacto	1	4 4 4
iniciativas, tanto del sector	Impacto Ambiental en	Ambiental en la	10%	1. Informe de analisis de los
	The state of the s		10.0	proyectos ex post sometidos a
publico camo del sector	la Region	Región		Sistema de Evaluación de
privado, se encuentran en	Metropolitana de	Metropolitana de	1	Impacto Ambiental en la
condiciones de cumplir con los	Santiago en el periodo	Santiago en el	1 1 1 1 1 1 1	Region Metropolitana de
requisitos ambientales que les	2014-2017 enviada al	periodo 2014		Santiago en el periodo 2014
son aplicables	Intendente, durante el	2017 enviada al		2017
	año 2018	Intendente=1		2017
Nota 2: La evaluación de	1 17 1	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		O THE SHARE SHARE
			1	20 - 전 보고 있는 전 IT() (1)
		Cumple = 1		
impacto ambiental es el		Cumple = 1		
impacto ambiental es el procedimiento orientado a		Cumple = 1 No cumple = 0		
impacto ambiental es el procedimiento orientado a determinar si el impacto				
impacto ambiental es el procedimiento orientado a determinar si el impacto ambiental de una actividad o				
impacto ambiental es el procedimiento orientado a determinar si el impacto ambiental de una actividad o				
impacto ambiental es el procedimiento orientado a determinar si el impacto ambiental de una actividad o proyecto se ajusta a fas				
impacto ambiental es el procedimiento orientado a determinar si el impacto ambiental de una actividad o proyecto se ajusta a fas normas vigentes. Como tal,				
impacto ambiental es el procedimiento orientado a determinar si el impacto ambiental de una actividad o proyecto se ajusta a las normas vigentes. Como tal, debe contemplar mecanismos				\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \
impacto ambiental es el procedimiento orientado a determinar si el impacto ambiental de una actividad o proyecto se ajusta a las normas vigentes. Como tal, debe contemplar mecanismos a través de los cuales se				
impacto ambiental es el procedimiento orientado a determinar si el impacto ambiental de una actividad o proyecto se ajusta a las normas vigentes. Como tal, debe contemplar mecanismos a través de los cuales se determina el referido impacto				
impacto ambiental es el procedimiento orientado a determinar si el impacto ambiental de una actividad o proyecto se ajusta a las normas vigentes. Como tal, debe contemplar mecanismos a través de los cuales se determina el referido impacto y su significancia, así como el				
impacto ambiental es el procedimiento orientado a determinar si el impacto ambiental de una actividad o proyecto se ajusta a fas normas vigentes. Como tal, debe contemplar mecanismos a través de los cuales se determina el referido impacto y su significancia, así como el cumplimiento de las normas				
impacto ambiental es el procedimiento orientado a determinar si el impacto ambiental de una actividad o proyecto se ajusta a las normas vigentes. Como tal, debe contemplar mecanismos a través de los cuales se determina el referido impacto y su significancia, así como el				





_		
G	enerales del Medio	
A	nbiente (Ley N° 19.300),	
es	tablece que dicho	
Dr	ocedimiento está a cargo del	
	rvicio de Evaluación	
- K-	nbiental (SEA). Por su parte.	[1971] - 10 - 12 - 12 - 12 - 12 - 12 - 12 - 12
	Gobiernos Regionales	
	ben emitir pronunciamiento	
8		
	ndado respeto de los	
1	oyectos o actividades a	
2	nplazarse en su Region,	
1000	bre las materias a que se	
	fieren los articulos 8 y 9 ter	
, de	la Ley Nº 19.300 sobre	
Ba	ses Generales del Medio	
An	nbiente y los artículos 33 y	
34	del Decreto Supremo Nº	
40	de 2012, del Ministerio del	
M	edia Ambiente	
1		
No	ota 3: Los gobiernos	
3.5	gionales tienen las	
1	uientes competencias: a)	
4	mpatibilidad Territorial del	
£		
8.7.	ovecto o actividad sometido	
	SEIA, considerando para	
	es efectos los siguientes	
	strumentos de planificación	
1	rritorial: Plan Regional de	
De	rsarrollo Urbano (articulos	
30	y siguientes Ley General de	
Ur	banismo y Construcciones) y	
PI	an Regulador Intercomunal o	
PI.	an Regulador Metropolitano,	
1	gun corresponda (articulos	
1	y siguientes Ley General de	
	banismo y Construcciones).	
	pronunciamiento debera	
1	ecisar fundadamente si el	
+ "	oyecto presentado es a no	
	mpatible con el uso	
	rmitido por el o los	
	strumentos que sean	
	licables, h) Si el proyecto o	
1	tividad se relaciona desde el	
1 1	nto de vista ambiental con	
	diticas, planes y programas	
de	l desarrollo regional, de	
co	nformidad a lo establecido	
en	el artículo 111 de la	
Co	nstitución Política de la	
Re	pública y en la Ley Nº	
	.175. Organica	
	institucional sobre Gobierno	
1	Administracion Regional	
1		
Ne	eta 4: El informe de analisis	
1	be señalar la metodología	
08	De Jensen in metodologia	





7)Actualización de la			1 10 1 1	
Propuesta de Plan Regional de Ordenamiento Territorial		E		
de Ordenamiento Territoriai		0.00		
Here 1. 51 Olive Beginnel do				
Nota 1: El Plan Regional de				
Ordenamiento Territorial				
(PROT) es un instrumento				
relevante en materia de				
ordenamiento territorial, para			1	1 - 1 1 1 1 1 1
apoyar la administración de la			90 150 10	
Region y en particular al				
gobierno regional, en el			A second	
cumplimiento de velar por la				
compatibilidad territorial de		1 Te		
los proyectos de inversión y se		320	10	
entendera como un	B 25 25 26			
complemento a la Estrategia		-4	1000	
Regional de Desarrollo. Los				
principios del instrumento son		(A)	1	April April 2
la sustentabilidad, equilibrio y				
bienestar social		Número de		
Grenestar Social	Eficacia/Producto	Actualización de	1 2 2 2	
Note 2: Los chietans del 0007	1	la Propuesta del	X	Oocumento de la Jefatura de l
Nota 2: Los objetivos del PROT	Número de	Plan Regional de		Division de Planificacion y
son: a) incorporar elementos	Actualización de la	Ordenamiento		Desarrollo at Intendente, que
que permitan conectar y	Propuesta del Plan	enviada al	1	contenga:
estructurar diversos tipos de	Regional de	Intendente	10%	1
infraestructura y modos de	Ordenamiento	durante el año		1. Actualización de la
transporte, b) Impulsar en	Territorial enviada al	2018=1		
términos de equilibrio e		2010-1		Propuesta del Plan Regional de
integración la distribución de	Intendente, durante el			Ordenamiento Territorial
población, localización de	año 2018	Cumple = 1		
centros poblados y provisión		No cumple = 0		
de equipamientos, c) Cooperar				
				1 77
en la protección y puesta en		-		
valor de elementos naturales y		4.7		
culturales reconocibles como			0.40	
parte del patrimonio regional,		100	100	
d) Contribuir en la adecuada			** 160° ha	
localización de actividades			20 00 20	
anticipando sus posibles				
impactos territoriales, además				
de promover la recuperación		· A .		tell our part in
de areas afectadas por los				
actuales usos del territorio y e)	i in a			
Fomentar el reconocimiento		200	,	
de las vocaciones funcionales				
de centros poblados y				7 44 5 6
productivas de los territorios				I so the
mediante criterios de			/	I a man
innovación				
8)Estudio y evaluación del	1 1			
nivel de cumplimiento de la		S N S S	1	
Estrategia Regional de		14		
Desarrollo		Número de		
Desarrollo				
Name of the same o		Estudio y		
Nota 1: La Estrategia Regional	and the second	evaluacion del		Documento de la Jefatura de I
de Desarrollo constituye un	Elicacia/Producto	nivel de		Division de Planificación y
marco de definiciones que		cumplimiento de		Desarrollo al Intendente, que
orientan accionès ligadas al	Número de Estudio y	la Estrategia		contenga;
recimiento, desarrollo y	evaluación del nivel de	Regional de	1 1 1 1	Contența.
mejoramiento de las	cumplimiento de la	Desarrollo	10%	1 Settlette A. of second 2 of
condiciones de vida de grupos	Estrategia Regional de	enviado al		1. Estudio y evaluación del
y personas habitantes de los	Desarrollo enviado al	intendente,	100	nivel de cumplimiento de la
territorios de la Región. Su	Intendente, durante el	durante el año		Estrategia Regional de
	año 2018	2018=1		Desarrollo enviado al
perspectiva es integral, es	410 70 18	5019=1		Intendente
decir, prétende abordar el			*	
conjunto de sectores que		Cumple = 1		
explican la realidad regional		No cumple = 0		1
pudiendo tener enfasis				
sectoriales que profundicen el				





Nota 2: En el año 2012 se		, ,		
aprueba la Estrategia Regional				
de Desarrollo 2012 2021 como		5,000		10 0000 E
un proyecto regional, una hoja		1. 2. 2.		
de ruta para que toda la				
institucionalidad publica de la				
Región avance en la			10 a 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	
		F 501		
construcción de una capital				
ciudadana que tiene como				10 - W 10 - 10
centro el desarrollo de sus				
habitantes		Walter than the		
				,
			a 4.7.	A-1
9)Estudio y diagnóstico del	/	,		
colectivo de migrantes	2 - de 12 -			
residentes en la Región				
Metropolitana de Santiago				and the second second
Methopolitana ac adminigo				
Note Is to migration tomp			8	T. 4970 T. T. B. G. L. L. C.
Nota 1: La migración como			r v	
fenomeno socio-histórico ha				
traido consigo multiples				
desatios para el desarrollo de	x " , " y vx Fitti			
politicas públicas en el mundo.				
particularmente desde los	pear of the second	H/s		
años 50' en el marco del				
desarrollo tecnologico y la		The state of the s		and the light section
instauración de una economía		The same of		
"sistema-mundo" (Wallerstein,				
1988) que acrecentó su				
desarrollo y diversidad				
conductual. Chile por su parte,				
no ha estado absuelto de este		/		
tenomeno, calculándose hoy				
una población inmigrante de		Numara da		
más de 354,581 personas en el		Número de		
pais, y 235.610 (66.3% del	- * / * / * /	Estudio y		
total inmigrante) en la Región	Eficacia/Producto	diagnostico del		
Metropolitana de Santiago	Entereloy Froducts	colectivo de		Documento de la Jefatura de la
		Concentro		
(Casen, 2013), situación	Numero de Estudio y	migrantes		División de Planificación y
	Numero de Estudio y			Desarrollo al Intendente, que
(Casen, 2013), situación	diagnóstico del	migrantes		
(Casen, 2013), situación evidentemente creciente	diagnóstico del colectivo de migrantes	migrantes residentés en la	10%	Desarrollo al Intendente, que
(Casen, 2013), situación evidentemente creciente desde el año 2000 en adelante. Por lo tanto, hoy es	diagnóstico del colectivo de migrantes residentes en la	migrantes residentes en la Región	10%	Desarrollo al Intendente, que
(Casen, 2013), situación evidentemente creciente desde el año 2000 en adelante. Por lo tanto, hoy es imperantemente necesario	diagnóstico del colectivo de migrantes residentes en la Región Metropolitana	migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado	10%	Desarrollo al Intendente, que contenga:
(Casen, 2013), situación evidentemente creciente desde el año 2000 en adelante. Por lo tanto, hoy es imperantemente necesario abordar esta realidad en la	diagnóstico del colectivo de migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al	migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al Intendente,	10%	Desarrollo al Intendente, que contenga:  1. Estudio y diagnostico del
(Casen, 2013), situación evidentemente creciente desde el año 2000 en adelante. Por lo tanto, hoy es imperantemente necesario abordar esta realidad en la politica regional, para lo cual	diagnóstico del colectivo de migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al Intendente, durante el	migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al íntendente, durante el año	10%	Desarrollo al Intendente, que contenga:  1. Estudio y diagnostico del colectivo de migrantes
(Casen, 2013), situación evidentemente creciente desde el año 2000 en adelante. Por lo tanto, hoy es imperantemente necesario abordar esta realidad en la politica regional, para lo cual se debe inicialmente elaborár	diagnóstico del colectivo de migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al	migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al Intendente,	10%	Desarrollo al Intendente, que contenga:  1. Estudio y diagnostico del colectivo de migrantes residentes en la Region
(Casen, 2013), situación evidentemente creciente desde el año 2000 en adelante. Por lo tanto, hoy es imperantemente necesario abordar esta realidad en la política regional, para lo cual se debe inicialmente elaborár un diagnóstico social de la	diagnóstico del colectivo de migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al Intendente, durante el	migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al Intendente, durante el año 2018=1	10%	Desarrollo al Intendente, que contenga:  1. Estudio y diagnostico del colectivo de migrantes residentes en la Region
(Casen, 2013), situación evidentemente creciente desde el año 2000 en adelante. Por lo tanto, hoy es imperantemente necesario abordar esta realidad en la política regional, para lo cual se debe inicialmente elaborár un diagnóstico social de la población inmigrante que	diagnóstico del colectivo de migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al Intendente, durante el	migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al fintendente, durante el año 2018=1 Cumple = 1	10%	Desarrollo al Intendente, que contenga:  1. Estudio y diagnostico del colectivo de migrantes residentes en la Region
(Casen, 2013), situación evidentemente creciente desde el año 2000 en adelante. Por lo tanto, hoy es imperantemente necesario abordar esta realidad en la política regional, para lo cual se debe inicialmente elaborár un diagnóstico social de la población inmigrante que permita determinar el estado	diagnóstico del colectivo de migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al Intendente, durante el	migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al Intendente, durante el año 2018=1	10%	Desarrollo al Intendente, que contenga:  1. Estudio y diagnostico del colectivo de migrantes residentes en la Region
(Casen, 2013), situación evidentemente creciente desde el año 2000 en adelante. Por lo tanto, hoy es imperantemente necesario abordar esta realidad en la política regional, para lo cual se debe inicialmente elaborár un diagnóstico social de la población inmigrante que permita determinar el estado actual (en cuanto a situación	diagnóstico del colectivo de migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al Intendente, durante el	migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al fintendente, durante el año 2018=1 Cumple = 1	10%	Desarrollo al Intendente, que contenga:  1. Estudio y diagnostico del colectivo de migrantes residentes en la Region
(Casen, 2013), situación evidentemente creciente desde el año 2000 en adelante. Por lo tanto, hoy es imperantemente necesario abordar esta realidad en la política regional, para lo cual se debe inicialmente elaborár un diagnóstico social de la población inmigrante que permita determinar el estado actual (en cuanto a situación socioeconómica, perfil	diagnóstico del colectivo de migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al Intendente, durante el	migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al fintendente, durante el año 2018=1 Cumple = 1	10%	Desarrollo al Intendente, que contenga:  1. Estudio y diagnostico del colectivo de migrantes residentes en la Region
(Casen, 2013), situación evidentemente creciente desde el año 2000 en adelante. Por lo tanto, hoy es imperantemente necesario abordar esta realidad en la política regional, para lo cual se debe inicialmente elaborár un diagnóstico social de la población inmigrante que pernita determinar el estado actual (en cuanto a situación socioeconómica, perfil educativo, grupo etario, sexo y	diagnóstico del colectivo de migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al Intendente, durante el	migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al fintendente, durante el año 2018=1 Cumple = 1	10%	Desarrollo al Intendente, que contenga:  1. Estudio y diagnostico del colectivo de migrantes residentes en la Region
(Casen, 2013), situación evidentemente creciente desde el año 2000 en adelante. Por lo tanto, hoy es imperantemente necesario abordar esta realidad en la política regional, para lo cual se debe inicialmente elaborár un diagnóstico social de la población inmigrante que pernita determinar el estado actual (en cuanto a situación socioeconómica, perfil educativo, grupo etario, sexo y genero, sistemas de	diagnóstico del colectivo de migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al Intendente, durante el	migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al fintendente, durante el año 2018=1 Cumple = 1	10%	Desarrollo al Intendente, que contenga:  1. Estudio y diagnostico del colectivo de migrantes residentes en la Region
(Casen, 2013), situación evidentemente creciente desde el año 2000 en adelante. Por lo tanto, hoy es imperantemente necesario abordar esta realidad en la política regional, para lo cual se debe inicialmente elaborár un diagnóstico social de la población inmigrante que pernita determinar el estado actual (en cuanto a situación socioeconómica, perfil educativo, grupo etario, sexo y género, sistemas de parentesco, procedencias,	diagnóstico del colectivo de migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al Intendente, durante el	migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al fintendente, durante el año 2018=1 Cumple = 1	10%	Desarrollo al Intendente, que contenga:  1. Estudio y diagnostico del colectivo de migrantes residentes en la Region
(Casen, 2013), situación evidentemente creciente desde el año 2000 en adelante. Por lo tanto, hoy es imperantemente necesario abordar esta realidad en la política regional, para lo cual se debe inicialmente elaborár un diagnóstico social de la población inmigrante que pernita determinar el estado actual (en cuanto a situación socioeconómica, perfil educativo, grupo etario, sexo y genero, sistemas de	diagnóstico del colectivo de migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al Intendente, durante el	migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al fintendente, durante el año 2018=1 Cumple = 1	10%	Desarrollo al Intendente, que contenga:  1. Estudio y diagnostico del colectivo de migrantes residentes en la Region
(Casen, 2013), situación evidentemente creciente desde el año 2000 en adelante. Por lo tanto, hoy es imperantemente necesario abordar esta realidad en la politica regional, para lo cual se debe inicialmente elaborár un diagnóstico social de la población inmigrante que pernita determinar el estado actual (en cuanto a situación socioeconómica, perfil educativo, grupo etario, sexo y género, sistemas de parentesco, procedencias,	diagnóstico del colectivo de migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al Intendente, durante el	migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al fintendente, durante el año 2018=1 Cumple = 1	10%	Desarrollo al Intendente, que contenga:  1. Estudio y diagnostico del colectivo de migrantes residentes en la Region
(Casen, 2013), situación evidentemente creciente desde el año 2000 en adelante. Por lo tanto, hoy es imperantemente necesario abordar esta realidad en la política regional, para lo cual se debe inicialmente elaborár un diagnóstico social de la población inmigrante que pernita determinar el estado actual (en cuanto a situación socioeconómica, perfil educativo, grupo etario, sexo y genero, sistemas de parentesco, procedencias, credos y características	diagnóstico del colectivo de migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al Intendente, durante el	migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al fintendente, durante el año 2018=1 Cumple = 1	10%	Desarrollo al Intendente, que contenga:  1. Estudio y diagnostico del colectivo de migrantes residentes en la Region
(Casen, 2013), situación evidentemente creciente desde el año 2000 en adelante. Por lo tanto, hoy es imperantemente necesario abordar esta realidad en la politica regional, para lo cual se debe inicialmente elaborár un diagnóstico social de la población inmigrante que pernita determinar el estado actual (en cuanto a situación socioeconómica, perfil educativo, grupo etario, sexo y genero, sistemas de parentesco, procedencias, credos y características culturales, ethos y habitus, entre otras variables) de los	diagnóstico del colectivo de migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al Intendente, durante el	migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al fintendente, durante el año 2018=1 Cumple = 1	10%	Desarrollo al Intendente, que contenga:  1. Estudio y diagnostico del colectivo de migrantes residentes en la Region
(Casen, 2013), situación evidentemente creciente desde el año 2000 en adelante. Por lo tanto, hoy es imperantemente necesario abordar esta realidad en la política regional, para lo cual se debe inicialmente elaborár un diagnóstico social de la población inmigrante que pernita determinar el estado actual (en cuanto a situación socioeconómica, perfil educativo, grupo etario, sexo y genero, sistemas de parentesco, procedencias, credos y características culturales, ethos y habitus.	diagnóstico del colectivo de migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al Intendente, durante el	migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al fintendente, durante el año 2018=1 Cumple = 1	10%	Desarrollo al Intendente, que contenga:  1. Estudio y diagnostico del colectivo de migrantes residentes en la Region
(Casen, 2013), situación evidentemente creciente desde el año 2000 en adelante. Por lo tanto, hoy es imperantemente necesario abordar esta realidad en la política regional, para lo cual se debe inicialmente elaborár un diagnóstico social de la población inmigrante que permita determinar el estado actual (en cuanto a situación socioeconómica, perfil educativo, grupo etario, sexo y genero, sistemas de parentesco, procedencias, credos y carácteristicas culturales, ethos y habitus, entre otras variables) de los mismos, para así proponer	diagnóstico del colectivo de migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al Intendente, durante el	migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al fintendente, durante el año 2018=1 Cumple = 1	10%	Desarrollo al Intendente, que contenga:  1. Estudio y diagnostico del colectivo de migrantes residentes en la Region
(Casen, 2013), situación evidentemente creciente desde el año 2000 en adelante. Por lo tanto, hoy es imperantemente necesario abordar esta realidad en la política regional, para lo cual se debe inicialmente elaborár un diagnóstico social de la población inmigrante que permita determinar el estado actual (en cuanto a situación socioeconómica, perfil educativo, grupo etario, sexo y género, sistemas de parentesco, procedencias, credos y características culturales, ethos y habitus, entre otras variables) de los mismos, para así proponer líneas de acción	diagnóstico del colectivo de migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al Intendente, durante el	migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al fintendente, durante el año 2018=1 Cumple = 1	10%	Desarrollo al Intendente, que contenga:  1. Estudio y diagnostico del colectivo de migrantes residentes en la Region
(Casen, 2013), situación evidentemente creciente desde el año 2000 en adelante. Por lo tanto, hoy es imperantemente necesario abordar esta realidad en la política regional, para lo cual se debe inicialmente elaborár un diagnóstico social de la población inmigrante que permita determinar el estado actual (en cuanto a situación socioeconómica, perfil educativo, grupo etario, sexo y género, sistemas de parentesco, procedencias, credos y características culturales, ethos y habitus, entre otras variables) de los mismos, para así proponer líneas de acción:	diagnóstico del colectivo de migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al Intendente, durante el	migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al fintendente, durante el año 2018=1 Cumple = 1	10%	Desarrollo al Intendente, que contenga:  1. Estudio y diagnostico del colectivo de migrantes residentes en la Region
(Casen, 2013), situación evidentemente creciente desde el año 2000 en adelante. Por lo tanto, hoy es imperantemente necesario abordar esta realidad en la política regional, para lo cual se debe inicialmente elaborár un diagnóstico social de la población inmigrante que permita determinar el estado actual (en cuanto a situación socioeconómica, perfil educativo, grupo etario, sexo y genero, sistemas de parentesco, procedencias, credos y cafacterísticas culturales, ethos y habitus, entre otras variables) de los mismos, para así proponer líneas de acción:  *Nota 2: El objetivo general es efectuar un estudio orientado	diagnóstico del colectivo de migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al Intendente, durante el	migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al fintendente, durante el año 2018=1 Cumple = 1	10%	Desarrollo al Intendente, que contenga:  1. Estudio y diagnostico del colectivo de migrantes residentes en la Region
(Casen, 2013), situación evidentemente creciente desde el año 2000 en adelante. Por lo tanto, hoy es imperantemente necesario abordar esta realidad en la política regional, para lo cual se debe inicialmente elaborár un diagnóstico social de la población inmigrante que permita determinar el estado actual (en cuanto a situación socioeconómica, perfil educativo, grupo etario, sexo y genero, sistemas de parentesco, procedencias, credos y características culturales, ethos y habitus, entre otras variables) de los mismos, para así proponer lineas de acción "Nota 2: El objetivo general es efectuar un estudio orientado a determinar la situación	diagnóstico del colectivo de migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al Intendente, durante el	migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al fintendente, durante el año 2018=1 Cumple = 1	10%	Desarrollo al Intendente, que contenga:  1. Estudio y diagnostico del colectivo de migrantes residentes en la Region
(Casen, 2013), situación evidentemente creciente desde el año 2000 en adelante. Por lo tanto, hoy es imperantemente necesario abordar esta realidad en la política regional, para lo cual se debe inicialmente elaborár un diagnóstico social de la población inmigrante que permita determinar el estado actual (en cuanto a situación socioeconómica, perfil educativo, grupo etario, sexo y genero, sistemas de parentesco, procedencias, credos y características culturales, ethos y habitus, entre otras variables) de los mismos, para así proponer líneas de acción "Nota 2: El objetivo general es efectuar un estudio orientado a determinar la situación actual de los colectivos	diagnóstico del colectivo de migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al Intendente, durante el	migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al fintendente, durante el año 2018=1 Cumple = 1	10%	Desarrollo al Intendente, que contenga:  1. Estudio y diagnostico del colectivo de migrantes residentes en la Region
(Casen, 2013), situación evidentemente creciente desde el año 2000 en adelante. Por lo tanto, hoy es imperantemente necesario abordar esta realidad en la politica regional, para lo cual se debe inicialmente elaborár un diagnóstico social de la población inmigrante que pernita determinar el estado actual (en cuanto a situación socioeconómica, perfii educativo, grupo etario, sexo y genero, sistemas de parentesco, procedencias, credos y características culturales, ethos y habitus, entre otras variables) de los mismos, para así proponer líneas de acción:  *Nota 2: El objetivo general es efectuar un estudio orientado a determinar la situación actual de los colectivos inmigrantes de la Region,	diagnóstico del colectivo de migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al Intendente, durante el	migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al fintendente, durante el año 2018=1 Cumple = 1	10%	Desarrollo al Intendente, que contenga:  1. Estudio y diagnostico del colectivo de migrantes residentes en la Region
evidentemente creciente desde el año 2000 en adelante. Por lo tanto, hoy es imperantemente necesario abordar esta realidad en la politica regional, para lo cual se debe inicialmente elaborár un diagnóstico social de la población inmigrante que pernita determinar el estado actual (en cuanto a situación socioeconómica, perfil educativo, grupo etario, sexo y genero, sistemas de parentesco, procedencias, credos y características culturales, ethos y habitus, entre otras variables) de los mismos, para así proponer lineas de acción  'Nota 2: El objetivo general es efectuar un estudio orientado a determinar la situación actual de los colectivos inmigrantes de la Region, mediante el examen y analisis	diagnóstico del colectivo de migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al Intendente, durante el	migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al fintendente, durante el año 2018=1 Cumple = 1	10%	Desarrollo al Intendente, que contenga:  1. Estudio y diagnostico del colectivo de migrantes residentes en la Region
(Casen, 2013), situación evidentemente creciente desde el año 2000 en adelante. Por lo tanto, hoy es imperantemente necesario abordar esta realidad en la politica regional, para lo cual se debe inicialmente elaborár un diagnóstico social de la población inmigrante que permita determinar el estado actual (en cuanto a situación socioeconomica, perfil educativo, grupo etario, sexo y genero, sistemas de parentesco, procedencias, credos y características culturales, ethos y habitus, entre otras variables) de los mismos, para así proponer líneas de acción  'Nota 2: El objetivo general es efectuar un estudio orientado a determinar la situación actual de los colectivos inmigrantes de la Region, mediante el examen y análisis de las características sociales,	diagnóstico del colectivo de migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al Intendente, durante el	migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al fintendente, durante el año 2018=1 Cumple = 1	10%	Desarrollo al Intendente, que contenga:  1. Estudio y diagnostico del colectivo de migrantes residentes en la Region
(Casen, 2013), situación evidentemente creciente desde el año 2000 en adelante. Por lo tanto, hoy es imperantemente necesario abordar esta realidad en la politica regional, para lo cual se debe inicialmente elaborár un diagnóstico social de la población inmigrante que permita determinar el estado actual (en cuanto a situación socioeconómica, perfil educativo, grupo etario, sexo y género, sistemas de parentesco, procedencias, credos y carácteristicas culturales, ethos y habitus, entre otras variables) de los mismos, para asi proponer líneas de acción  (Nota 2: El objetivo general es efectuar un estudio orientado a determinar la situación actual de los colectivos inmigrantes de la Region, mediante el examen y análisis de las características sociales, económicas, culturales y	diagnóstico del colectivo de migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al Intendente, durante el	migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al fintendente, durante el año 2018=1 Cumple = 1	10%	Desarrollo al Intendente, que contenga:  1. Estudio y diagnostico del colectivo de migrantes residentes en la Region
(Casen, 2013), situación evidentemente creciente desde el año 2000 en adelante. Por lo tanto, hoy es imperantemente necesario abordar esta realidad en la política regional, para lo cual se debe inicialmente elaborár un diagnóstico social de la población inmigrante que permita determinar el estado actual (en cuanto a situación socioeconomica, perfil educativo, grupo etario, sexo y género, sistemas de parentesco, procedencias, credos y cafacteristicas culturales, ethos y habitus, entre otras variables) de los mismos, para así proponer lineas de acción  (Nota 2: El objetivo general es efectuar un estudio orientado a determinar la situación actual de los colectivos inmigrantes de la Region, mediante el examen y análisis de las características sociales,	diagnóstico del colectivo de migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al Intendente, durante el	migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago enviado al fintendente, durante el año 2018=1 Cumple = 1	10%	Desarrollo al Intendente, que contenga:  1. Estudio y diagnostico del colectivo de migrantes residentes en la Region





género, a fin de entregar	Н "		1,1	
elementos que permitan	A.	6 6		The left want a district
proponer lineas de acción para		V	,×.	
favorecer la integración				
sociocultural de la población				
inmigrante en la Región				
Metropolitana de Santiago		* * * * * * * * * * * * * * * * * * *		
Metrupontana de suntogu				
		-, '. '.		
10)Obtención de	7 7			1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
recomendación técnica				
favorable de al menos dos	200			
iniciativas de carácter			1	
intercomunal o regional en				
materias de espacios públicos			1 -	
y movilidad urbana		10.00		
y movinded around				
Nota 1: Espacios publicos: se				
entiende como el espacio			8 N H-174	
destinado al uso publico, esto				
incluye Bienes Nacionales de				
Uso Público, en cuyo caso se				
define como el espacio				
existente entre las lineas		2,0 5 2		
oficiales de una calle, pasaje o				
avenida. También se				
contemplan en esta definicion				
predios de propiedad fiscal o			1 25 0 7 2	
municipal, que sean			1 2 2 2	
destinados a construir	- 1			
espacios destinados al uso de			1	
toda la comunidad, ya sea		9		The state of the s
como area verde, parque o			1	
plaza, con caracter definitivo o		Numero de	the first	
provisorio. Eventualmente, se		obtención de		V
podrá incluir en esta categoria	Elicacia/Producto	recomendación		Documento de la Jelatura de la
aquellos predios de propiedad		tecnica favorable	20, 100	Division de Planificación y
privada o de empresas del	Número de obtención			
husana o ne surhiezaz nei			1	Decretational intendents, and
Cuado que paraza par	de recomendación »	de al menos dos		Desarrollo al Intendente, que
Estado que posean, por	de recomendación » técnica favorable de al	iniciativas de		Desarrollo al Intendente, que contenga:
manifestación de su		iniciativas de caracter	- 0,	contenga:
manifestación de su propietario entregados para el	técnica favorable de al	iniciativas de caracter intercomunal o	10%	contenga:  1. Dos lichas IDI de iniciativas
manifestación de su	técnica favorable de al menos dos iniciativas de carácter	iniciativas de caracter intercomunal o regional en	10%	contenga:  1. Dos fichas IDI de iniciativas de caracter intercomunal o
manifestación de su propietario entregados para el	técnica favorable de al menos dos iniciativas de caracter intércomunal o	iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de	10%	contenga:  1. Dos lichas IDI de iniciativas
manifestación de su propietario entregados para el	técnica favorable de al menos dos iniciativas de carácter intércomunal o regional en materias	iniciativas de caracter intercomunal o regional en	10%	contenga:  1. Dos fichas IDI de iniciativas de caracter intercomunal o
manifestación de su propietario entregados para el	técnica favorable de al menos dos iniciativas de carácter intércomunal o regional en materias de espacios publicos y	iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de	10%	contenga:  1. Dos fichas IDI de iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de
manifestación de su propietario entregados para el uso del público en general.	técnica favorable de al menos dos iniciativas de carácter intércomunal o regional en materias de espacios públicos y movilidad, durante el	iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos	10%	contenga:  1. Dos fichas IDI de iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad
manifestación de su propietario entregados para el uso del público en general. Nota 2: Movilidad sostenible:	técnica favorable de al menos dos iniciativas de carácter intércomunal o regional en materias de espacios publicos y	iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad,	10%	contenga:  1. Dos fichas IDI de iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad con recomendación técnica
manifestación de su propietario entregados para el uso del público en general. Nota 2: Movilidad sostenible: en el marco de la Estrategia	técnica favorable de al menos dos iniciativas de carácter intércomunal o regional en materias de espacios públicos y movilidad, durante el	iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad, durante el año	10%	contenga:  1. Dos fichas IDI de iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad con recomendación técnica
manifestación de su propietario entregados para el uso del público en general. Nota 2: Movilidad sostenible: en el marco de la Estrategia Regional de Desarrollo y de Resiliencia, el Gobierno	técnica favorable de al menos dos iniciativas de carácter intércomunal o regional en materias de espacios públicos y movilidad, durante el	iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad, durante el año	10%	contenga:  1. Dos fichas IDI de iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad con recomendación técnica
manifestación de su propietario entregados para el uso del público en general. Nota 2: Movilidad sostenible: en el marco de la Estrategia Regional de Desarrollo y de Resiliencia, el Gobierno Regional esta orientado a	técnica favorable de al menos dos iniciativas de carácter intércomunal o regional en materias de espacios públicos y movilidad, durante el	iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad, durante el año 2018=1	10%	contenga:  1. Dos fichas IDI de iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad con recomendación técnica
manifestación de su propietario entregados para el uso del público en general.  Nota 2: Movilidad sostenible: en el marco de la Estrategia Regional de Desarrollo y de Resiliencia, el Gobierno Regional esta orientado a promover e implementar	técnica favorable de al menos dos iniciativas de carácter intércomunal o regional en materias de espacios públicos y movilidad, durante el	iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad, durante el año 2018=1	10%	contenga:  1. Dos fichas IDI de iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad con recomendación técnica
manifestación de su propietario entregados para el uso del público en general.  Nota 2: Movilidad sostenible: en el marco de la Estrategia Regional de Desarrollo y de Resiliencia, el Gobierno Regional esta orientado a promover e implementar políticas e iniciativas que	técnica favorable de al menos dos iniciativas de carácter intércomunal o regional en materias de espacios públicos y movilidad, durante el	iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad, durante el año 2018=1	10%	contenga:  1. Dos fichas IDI de iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad con recomendación técnica
manifestación de su propietario entregados para el uso del público en general.  Nota 2: Movilidad sostenible: en el marco de la Estrategia Resiliencia, el Gobierno Regional esta orientado a promover e implementar políticas e iniciativas que promuevan la movilidad	técnica favorable de al menos dos iniciativas de carácter intércomunal o regional en materias de espacios públicos y movilidad, durante el	iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad, durante el año 2018=1	10%	contenga:  1. Dos fichas IDI de iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad con recomendación técnica
manifestación de su propietario entregados para el uso del público en general.  Nota 2: Movilidad sostenible: en el marco de la Estrategia Regional de Desarrollo y de Resiliencia, el Gobierno Regional esta orientado a promover e implementar políticas e iniciativas que promuevan la movilidad sostenible. Esta a su vez,	técnica favorable de al menos dos iniciativas de carácter intércomunal o regional en materias de espacios públicos y movilidad, durante el	iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad, durante el año 2018=1	10%	contenga:  1. Dos fichas IDI de iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad con recomendación técnica
manifestación de su propietario entregados para el uso del público en general.  Nota 2: Movilidad sostenible: en el marco de la Estrategia Regional de Desarrollo y de Resiliencia, el Gobierno Regional esta orientado a promover e implementar políticas e iniciativas que promuevan la movilidad sostenible. Esta a su vez, contempla acciones para	técnica favorable de al menos dos iniciativas de carácter intércomunal o regional en materias de espacios públicos y movilidad, durante el	iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad, durante el año 2018=1	10%	contenga:  1. Dos fichas IDI de iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad con recomendación técnica
manifestación de su propietario entregados para el uso del público en general.  Nota 2: Movilidad sostenible: en el marco de la Estrategia Regional de Desarrollo y de Resiliencia, el Gobierno Regional esta orientado a promover e implementar políticas e iniciativas que promuevan la movilidad sostenible. Esta a su vez, contempla acciones para facilitar el acceso de los	técnica favorable de al menos dos iniciativas de carácter intércomunal o regional en materias de espacios públicos y movilidad, durante el	iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad, durante el año 2018=1	10%	contenga:  1. Dos fichas IDI de iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad con recomendación técnica
manifestación de su propietario entregados para el uso del público en general.  Nota 2: Movilidad sostenible: en el marco de la Estrategia Regional de Desarrollo y de Resiliencia, el Gobierno Regional esta orientado a promover e implementar políticas e iniciativas que promuevan la movilidad sostenible. Esta a su vez, contempla acciones para facilitar el acceso de los ciudadanos al trabajo, al	técnica favorable de al menos dos iniciativas de carácter intércomunal o regional en materias de espacios públicos y movilidad, durante el	iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad, durante el año 2018=1	10%	contenga:  1. Dos fichas IDI de iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad con recomendación técnica
manifestación de su propietario entregados para el uso del público en general.  Nota 2: Movilidad sostenible: en el marco de la Estrategia Regional de Desarrollo y de Resiliencia, el Gobierno Regional esta orientado a promover e implementar políticas e inicitativas que promuevan la movilidad sostenible. Esta a su vez, contempla acciones para facilitar el acceso de los ciudadanos al trabajo, al estudio, a los servicios y al	técnica favorable de al menos dos iniciativas de carácter intércomunal o regional en materias de espacios públicos y movilidad, durante el	iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad, durante el año 2018=1	10%	contenga:  1. Dos fichas IDI de iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad con recomendación técnica
manifestación de su propietario entregados para el uso del público en general.  Nota 2: Movilidad sostenible: en el marco de la Estrategia Regional de Desarrollo y de Resiliencia, el Gobierno Regional esta orientado a promover e implementar políticas e iniciativas que promuevan la movilidad sostenible. Esta a su vez, contempla acciones para facilitar el acceso de los ciudadanos al trabajo, al estudio, a los servicios y al ocio mediante diversos modos	técnica favorable de al menos dos iniciativas de carácter intércomunal o regional en materias de espacios públicos y movilidad, durante el	iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad, durante el año 2018=1	10%	contenga:  1. Dos fichas IDI de iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad con recomendación técnica
manifestación de su propietario entregados para el uso del público en general.  Nota 2: Movilidad sostenible: en el marco de la Estrategia Regional de Desarrollo y de Resiliencia, el Gobierno Regional esta orientado a promover e implementar políticas e iniciativas que promuevan la movilidad sostenible. Esta a su vez, contempla acciones para facilitar el acceso de los ciudadanos al trabajo, al estudio, a los servicios y al ocio mediante diversos modos de transporte: a pie, en	técnica favorable de al menos dos iniciativas de carácter intércomunal o regional en materias de espacios públicos y movilidad, durante el	iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad, durante el año 2018=1	10%	contenga:  1. Dos fichas IDI de iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad con recomendación técnica
manifestación de su propietario entregados para el uso del público en general.  Nota 2: Movilidad sostenible: en el marco de la Estrategia Regional de Desarrollo y de Resiliencia, el Gobierno Regional esta orientado a promover e implementar políticas e iniciativas que promuevan la movilidad sostenible. Esta a su vez, contempla acciones para facilitar el acceso de los ciudadanos al trabajo, al estudio, a los servicios y al ocio mediante diversos modos de transporte: a pie, en bicicleta, en vehículos	técnica favorable de al menos dos iniciativas de carácter intércomunal o regional en materias de espacios públicos y movilidad, durante el	iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad, durante el año 2018=1	10%	contenga:  1. Dos fichas IDI de iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad con recomendación técnica
manifestación de su propietario entregados para el uso del público en general.  Nota 2: Movilidad sostenible: en el marco de la Estrategia Regional de Desarrollo y de Resiliencia, el Gobierno Regional esta orientado a promover e implementar politicas e iniciativas que promuevan la movilidad sostenible. Esta a su vez, contempla acciones para facilitar el acceso de los ciudadanos al trabajo, al estudio, a los servicios y al ocio mediante diversos modos de transporte: a pie, en bicicleta, en vehículos ecológicos, en transporte	técnica favorable de al menos dos iniciativas de carácter intércomunal o regional en materias de espacios públicos y movilidad, durante el	iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad, durante el año 2018=1	10%	contenga:  1. Dos fichas IDI de iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad con recomendación técnica
manifestación de su propietario entregados para el uso del público en general.  Nota 2: Movilidad sostenible: en el marco de la Estrategia Regional de Desarrollo y de Resiliencia, el Gobierno Regional esta orientado a promover e implementar políticas e iniciativas que promuevan la movilidad sostenible. Esta a su vez, contempla acciones para facilitar el acceso de los ciudadanos al trabajo, al estudio, a los servicios y al ocio mediante diversos modos de transporte: a pic, en bicicleta, en vehículos ecológicos, en transporte publico y en automovifes o	técnica favorable de al menos dos iniciativas de carácter intércomunal o regional en materias de espacios públicos y movilidad, durante el	iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad, durante el año 2018=1	10%	contenga:  1. Dos fichas IDI de iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad con recomendación técnica
manifestación de su propietario entregados para el uso del público en general.  Nota 2: Movilidad sostenible: en el marco de la Estrategia Resiliencia, el Gobierno Regional de Desarrollo y de Resiliencia, el Gobierno Regional esta orientado a promover e implementar políticas e iniciativas que promuevan la movilidad sostenible. Esta a su vez, contempla acciones para facilitar el acceso de los ciudadanos al trabajo, al estudio, a los servicios y al ocio mediante diversos modos de transporte: a pie, en bicicleta, en vehículos ecológicos, en transporte publico y en automoviles o bicicletas de uso compartido,	técnica favorable de al menos dos iniciativas de carácter intércomunal o regional en materias de espacios públicos y movilidad, durante el	iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad, durante el año 2018=1	10%	contenga:  1. Dos fichas IDI de iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad con recomendación técnica
manifestación de su propietario entregados para el uso del público en general.  Nota 2: Movilidad sostenible: en el marco de la Estrategia Regional de Desarrollo y de Resiliencia, el Gobierno Regional esta orientado a promover e implementar políticas e iniciativas que promuevan la movilidad sostenible. Esta a su vez, contempla acciones para facilitar el acceso de los ciudadanos al trabajo, al estudio, a los servicios y al ocio mediante diversos modos de transporte: a pie, en bicicleta, en vehículos ecológicos, en transporte publico y en automóviles o bicicletas de uso compartido, reduciendo al máximo el daño	técnica favorable de al menos dos iniciativas de carácter intércomunal o regional en materias de espacios públicos y movilidad, durante el	iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad, durante el año 2018=1	10%	contenga:  1. Dos fichas IDI de iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad con recomendación técnica
manifestación de su propietario entregados para el uso del público en general.  Nota 2: Movilidad sostenible: en el marco de la Estrategia Resiliencia, el Gobierno Regional de Desarrollo y de Resiliencia, el Gobierno Regional esta orientado a promover e implementar políticas e iniciativas que promuevan la movilidad sostenible. Esta a su vez, contempla acciones para facilitar el acceso de los ciudadanos al trabajo, al estudio, a los servicios y al ocio mediante diversos modos de transporte: a pie, en bicicleta, en vehículos ecológicos, en transporte publico y en automoviles o bicicletas de uso compartido,	técnica favorable de al menos dos iniciativas de carácter intércomunal o regional en materias de espacios públicos y movilidad, durante el	iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad, durante el año 2018=1	10%	contenga:  1. Dos fichas IDI de iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad con recomendación técnica
manifestación de su propietario entregados para el uso del público en general.  Nota 2: Movilidad sostenible: en el marco de la Estrategia Regional de Desarrollo y de Resiliencia, el Gobierno Regional esta orientado a promover e implementar políticas e iniciativas que promuevan la movilidad sostenible. Esta a su vez, contempla acciones para facilitar el acceso de los ciudadanos al trabajo, al estudio, a los servicios y al ocio mediante diversos modos de transporte: a pie, en bicicleta, en vehículos ecológicos, en transporte publico y en automóviles o bicicletas de uso compartido, reduciendo al máximo el daño	técnica favorable de al menos dos iniciativas de carácter intércomunal o regional en materias de espacios públicos y movilidad, durante el	iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad, durante el año 2018=1	10%	contenga:  1. Dos fichas IDI de iniciativas de carácter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad con recomendación técnica
manifestación de su propietario entregados para el uso del público en general.  Nota 2: Movilidad sostenible: en el marco de la Estrategia Regional de Desarrollo y de Resiliencia, el Gobierno Regional esta orientado a promover e implementar políticas e iniciativas que promuevan la movilidad sostenible. Esta a su vez, contempla acciones para facilitar el acceso de los ciudadanos al trabajo, al estudio, a los servicios y al ocio mediante diversos modos de transporte: a pie, en bicicleta, en vehículos ecológicos, en transporte publico y en automoviles o bicicletas de uso compartido, reduciendo al máximo el daño al medio ambiente y a la salud	técnica favorable de al menos dos iniciativas de carácter intércomunal o regional en materias de espacios públicos y movilidad, durante el	iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad, durante el año 2018=1	10%	contenga:  1. Dos fichas IDI de iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad con recomendación técnica
manifestación de su propietario entregados para el uso del público en general.  Nota 2: Movilidad sostenible: en el marco de la Estrategia Regional de Desarrollo y de Resiliencia, el Gobierno Regional esta orientado a promover e implementar políticas e iniciativas que promuevan la movilidad sostenible. Esta a su vez, contempla acciones para facilitar el acceso de los ciudadanos al trabajo, al estudio, a los servicios y al ocio mediante diversos modos de transporte: a pie, en bicicleta, en vehículos ecológicos, en transporte publico y en automoviles o bicicletas de uso compartido, reduciendo al máximo el daño al medio ambiente y a la salud de las personas, producidos	técnica favorable de al menos dos iniciativas de carácter intércomunal o regional en materias de espacios públicos y movilidad, durante el	iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad, durante el año 2018=1	10%	contenga:  1. Dos fichas IDI de iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad con recomendación técnica
manifestación de su propietario entregados para el uso del público en general.  Nota 2: Movilidad sostenible: en el marco de la Estrategia Regional de Desarrollo y de Resiliencia, el Gobierno Regional esta orientado a promover e implementar políticas e iniciativas que promuevan la movilidad sostenible. Esta a su vez, contempla acciones para facilitar el acceso de los ciudadanos al trabajo, al estudio, a los servicios y al ocio mediante diversos modos de transporte: a pie, en bicicleta, en vehículos ecológicos, en transporte publico y en automoviles o bicicletas de uso compartido, reduciendo al máximo el daño al medio ambiente y a la salud de las personas, preducidos por la contaminacion del aire y la congestion. Entre las	técnica favorable de al menos dos iniciativas de carácter intércomunal o regional en materias de espacios públicos y movilidad, durante el	iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad, durante el año 2018=1	10%	contenga:  1. Dos fichas IDI de iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad con recomendación técnica
manifestación de su propietario entregados para el uso del público en general.  Nota 2: Movilidad sostenible: en el marco de la Estrategia Regional de Desarrollo y de Resiliencia, el Gobierno Regional esta orientado a promover e implementar políticas e iniciativas que promuevan la movilidad sostenible. Esta a su vez, contempla acciones para facilitar el acceso de los ciudadanos al trabajo, al estudio, a los servicios y al ocio mediante diversos modos de transporte: a pie, en bicicleta, en vehículos ecológicos, en transporte publico y en automoviles o bicicletas de uso compartido, reduciendo al máximo el daño al medio ambiente y a la salud de las personas, producidos por la contaminación del aire y la congestión. Entre las iniciativas de movilidad	técnica favorable de al menos dos iniciativas de carácter intércomunal o regional en materias de espacios públicos y movilidad, durante el	iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad, durante el año 2018=1	10%	contenga:  1. Dos fichas IDI de iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad con recomendación técnica
manifestación de su propietario entregados para el uso del público en general.  Nota 2: Movilidad sostenible: en el marco de la Estrategia Regional de Desarrollo y de Resiliencia, el Gobierno Regional esta orientado a promover e implementar politicas e iniciativas que promuevan la movilidad sostenible. Esta a su vez, contempla acciones para facilitar el acceso de los ciudadanos al trabajo, al estudio, a los servicios y al ocio mediante diversos modos de transporte: a pie, en bicicleta, en vehículos ecológicos, en transporte publico y en automoviles o bicicletas de uso compartido, reduciendo al máximo el daño al medio ambiente y a la salud de las personas, producidos por la contaminación del aire y la congestión. Entre las iniciativas de movilidad sostenible se promueven o	técnica favorable de al menos dos iniciativas de carácter intércomunal o regional en materias de espacios públicos y movilidad, durante el	iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad, durante el año 2018=1	10%	contenga:  1. Dos fichas IDI de iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad con recomendación técnica
manifestación de su propietario entregados para el uso del público en general.  Nota 2: Movilidad sostenible: en el marco de la Estrategia Regional de Desarrollo y de Resiliencia, el Gobierno Regional esta orientado a promover e implementar políticas e iniciativas que promuevan la movilidad sostenible. Esta a su vez, contempla acciones para facilitar el acceso de los ciudadanos al trabajo, al estudio, a los servicios y al ocio mediante diversos modos de transporte: a pie, en bicicleta, en vehículos ecológicos, en transporte publico y en automoviles o bicicletas de uso compartido, reduciendo al máximo el daño al medio ambiente y a la salud de las personas, producidos por la contaminación del aire y la congestión. Entre las iniciativas de movilidad	técnica favorable de al menos dos iniciativas de carácter intércomunal o regional en materias de espacios públicos y movilidad, durante el	iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad, durante el año 2018=1	10%	contenga:  1. Dos fichas IDI de iniciativas de caracter intercomunal o regional en materias de espacios publicos y movilidad con recomendación técnica





transporte publico.	
electromovilidad, auto o	
bicicletas compartidas,	
siempre que tengan entre sus	
objetivo mejorar la integración	
y la cohesion social aportando	
una accesibilidad más	
universal, incrementar la	
calidad de vida de las	
personas, incluidas sus	
condiciones de salud y	
mejorando a su vez la calidad .	
de los espacios públicos para	
aumentar la seguridad en los	
desplazamientos, objetiva y/o	
perceptualmente.	
W To \$1.5	





## Equipo de Trabajo N° 3: División de Administración y Finanzas Responsble: Jefatura División de Administración y Finanzas

META	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	PONDERACION	MEDIO DE VERIFICACION
				Documento 1°, 2° y 3°
	New York			trimestre de la Jefatura del
				Departamento de Gestion de
				Personas a la Jefatura de
		2017		División de Administración y
		(Número de		Finanzas, que contenga:
	Eficacia/Proceso	apticación de		1
)Aplicar procedimiento de		procedimiento de		1. Nomina de funcionarios con
estión para la recuperación	Porcentaje de	gestion para la	,	
e subsídio, a través de	aplicación de	recuperación de		derecho a recuperación de
ficios de cobro a las	procedimiento de	subsidio a través		subsidios de licencias medicas
ntidades de salud, en un	gestion para la	de oficios de		
	recuperacion de	cobro a las		2. Planilla Excel que detalle: a
00% de las licencias médicas		entidades de	10%	Oficios de cobro a entidades o
le los años 2014-2015-2016-	subsidio, a través de			salud; b) Recuperación efectiv
017-2018	oficios de cobro a las	salud, de las	1 × × 2 ×	de licencias medicas y c)
	entidades de salud, de	ficencias médicas		Subsidios pendientes por
lota: Para la medicion sólo se	las licencias médicas	de los años 2014-		recuperar
onsiderará hasta el mes de	de los años 2014-	2015-2016-2017-	4.5	recuperar
oviembre	2015-2016-2017-2018.	2018/Número		
	durante el año 2018	total de licencias		3. Informe final de diagnostico
	TOTALINE CLUMO TOTO	médicas)* 100		y resultados, en el cuarto
	way and the	medicas) 100		trimestre, respecto a la gestio
				de recuperación de subsidios
		1	1 7 7 12	por concepto de licencias
			T	inédicas de los años 2014
				2015-2016-2017-2018
)Capacitar en herramientas				2013-2010-2017-2018
		Page 1		
o prácticas de comunicación				
iclusiva al 10% de los		N No.		
uncionarios del Servicio en el				
narco de la Ley de Inclusión				
aboral de Personas con				
iscapacidad		200		
iscapaciono	** x		2 2	
lata Is Ia avalue Lavida			1 A	
lota 1: La nueva Ley de				
nclusion Laboral tiene por		(Número de		
nalidad promover una		funcionarios y		
iclusion laboral eficaz de las				D
ersonas en situación de		funcionarias que	,	Documento trimestral de la
iscapacidad, tanto en el	Eficacia/Proceso	asisten a la		lefatura del Departamento de
mbito público como en el		capacitación en		Gestion de Personas a la
rivado. Entre los principales	Porcentaje de	herramientas y/o	,	lefatura de la Division de
		prácticas de		Administración y Finanzas, qu
emas que aborda: a) Los	funcionarios y	comunication	4 183	contenga:
rganismos públicos y las	funcionarias que	inclusiva en el		No. of the last of
mpresas con 100 o mas	asisten a la actividad	marco de la Ley		1. Invitación
abajadores y trabajadoras	de la capacitación en			1. myttacion
eberan contratar al menos el	herramientas y/o	de Inclusión	10%	
% de personas con	practicas de	Laboral de	3	2. Presentacion de la
iscapacidad; b) Respeta la	comunicación	Personas con	1. 5 W	capacitacion
		Discapacidad		
ignidad de las personas con	inclusiva en el marco	durante el año		3. Nómina de asistencia
iscapacidad mental	de la Ley de Inclusion	2018/Numero		firmada por los asistentes
liminando la discriminación	Laboral de Personas	total de		
alarial; c) Fija en 26 años la	con Discapacidad, -			1 Bookers for acciden
dad limité para suscribir el	durante el año 2018	funcionarios y		4. Registro fotografico
ontrato de Aprendizaje con		funcionarias de la	77. 1	
ersonas con discapacidad	Charles No.	dotación efectiva	. 1 5	5. Encuesta de satisfacción
		en el año	14 T	20,000
sental; d) Se prohibe toda		2018)*100		
iscriminación hacia personas		1 18 1		F1.5 2 14 2 2 2 2 3 4 4 5
on discapacidad y e) Las				
ersonas con discapacidad		(64)	A Sta	
ontarán con garantias en los			1000	i a a a a a a a a a a a a a a a a a a a
rocesos de selección laboral				Late and the sound
el Estado				
			1000	
lata 7. La la carriaga de				
ota 2: La incorporación de erramientas prácticas de				



1	PA VISIO
	de Chile
State .	

		A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH		
permitirá mejorar la gestion de servicios que el Servicio ofrece a este erupo de				
beneficiarios				
*****			A. P.A. J	
3)Catastrar procedimientos				
de mejora en las áreas de				
remuneraciones, bienestar,	The state of the s			
personas, capacitación y / prevención de riesgos			10.3	,
prevenction de nesgos				
Nota 1: La principales		200	. / . y	
funciones de las áreas son en				
la de remunéraciones ejecuta et proceso de cálculó, registro	1 1 1 1			
y pago de las remuneraciones;	3.11	1 St. 17 1 1		
prepara y elabora informes de			1.0	
asignaciones familiares, horas				
extraordinarias, funciones				8
criticas y personal que acoge a		Service of the servic		
retiro y gestiona la tramitación de licencias medicas. El area		Karada and Araba		
de bienestar administra y				
gestiona beneficios de sala				
cuna, jardin infantil, convenios				
médicos sociales, culturales,				
recreativos; gestiona				
solicitudes de beneficios.	17 3 40			Documento trimestral de la
subsidios, reembolsos y descuentos de los afiliados y				Jefatura del Departamento de
coordina actividades para el				Gestion Documental a la
mejoramiento de los		100		Jefatura de la Division de
ambientes laborales. El área		(Numero de		Administración y Finanzas, que
de personas coordina las	Elicacia/Proceso	- catastro de		contenga:
actividades para los procesos	December de estados	procedimientos		1. Informe de los
de reclutamiento, selección, nombramiento y contratación	Porcentaje de catastro de procedimientos de	de mejora en las	-	procedimientos de las áreas de
de personal; gestiona la	mejora en las áreas de	áreas de	*044	remuneraciones, bienestar,
incorporación, ascenso,	remuneraciones,	remuneraciones, bienestar,	10%	personas, capacitación y
promotion, reliro y	bienestar, personas,	personas,		prevención de riesgos
destinación del personal así		P. C. S. C. C.		A Company Company
	capacitación y	capacitación y		
como también la tramitación	prevención de riesgos.	capacitación y prevención de		2. Catastro de los orrecodimientos en los que van
como también la tramitación del escalatón de mérito y				procedimientos en los que van
como también la tramitación del escalaton de mérito y permisos facultativos y	prevención de riesgos.	prevención de		
como también la tramitación del escalatón de mérito y	prevención de riesgos.	prevención de		procedimientos en los que van a implementar mejoras de las áreas de remuneraciones, bienestar, personas.
como también la tramitación del escalafon de mérito y permisos facultativos y administra el sistema de control de asistencia, sistema de personal remuneraciones y	prevención de riesgos.	prevención de		procedimientos en los que van a implementar mejoras de las áreas de remuneraciones, bienestar, personas, capacitación y prevención de
como también la tramitación del escalafon de mérito y permisos facultativos y administra el sistema de control de asistencia, sistema de personal remuneraciones y sistema de evaluación de	prevención de riesgos.	prevención de		procedimientos en los que van a implementar mejoras de las áreas de remuneraciones, bienestar, personas.
como también la tramitación del escalafon de mérito y permisos facultativos y administra el sistema de control de asistencia, sistema de personal remuneraciones y sistema de evaluación de desempeño: El área de	prevención de riesgos.	prevención de		procedimientos en los que van a implementar mejoras de las áreas de remuneraciones, bienestar, personas, capacitación y prevención de
como también la tramitación del escalafon de mérito y permisos facultativos y administra el sistema de control de asistencia, sistema de personal remuneraciones y sistema de evaluación de desempeño. El área de capacitación diseña y aplica	prevención de riesgos.	prevención de		procedimientos en los que van a implementar mejoras de las áreas de remuneraciones, bienestar, personas, capacitación y prevención de
como también la tramitación del escalafon de mérito y permisos facultativos y administra el sistema de control de asistencia, sistema de personal remuneraciones y sistema de evaluación de desempeño: El área de	prevención de riesgos.	prevención de		procedimientos en los que van a implementar mejoras de las áreas de remuneraciones, bienestar, personas, capacitación y prevención de
como también la tramitación del escalafón de mérito y permisos facultativos y administra el sistema de control de asistencia, sistema de personal remuneraciones y sistema de evaluación de desempeño. El área de capacitación diseña y aplica instrumentos que permiten	prevención de riesgos.	prevención de		procedimientos en los que van a implementar mejoras de las áreas de remuneraciones, bienestar, personas, capacitación y prevención de
como también la tramitación del escalafón de mérito y permisos facultativos y administra el sistema de control de asistencia, sistema de personal remuneraciones y sistema de evaluación de desempeño. El área de capacitación diseña y aplica instrumentos que permiten detectar las necesidades de capacitación; planifica, coordina, ejecuta y evalúa el	prevención de riesgos.	prevención de		procedimientos en los que van a implementar mejoras de las áreas de remuneraciones, bienestar, personas, capacitación y prevención de
como también la tramitación del escalafón de mérito y permisos facultativos y administra el sistema de control de asistema. Asistema de personal remuneraciones y sistema de evaluación de desempeño. El área de capacitación diseña y aplica instrumentos que permiten detectar las necesidades de capacitación; planifica, coordina, ejecuta y evalúa el Plan Anual de Capacitación y	prevención de riesgos.	prevención de		procedimientos en los que van a implementar mejoras de las áreas de remuneraciones, bienestar, personas, capacitación y prevención de
como también la tramitación del escalafón de mérito y permisos facultativos y administra el sistema de control de asistencia, sistema de personal remuneraciones y sistema de evaluación de desempeño: El área de capacitación el diseña y aplica instrumentos que permiten detectar las necesidades de capacitación; planifica, coordina, ejecuta y evalúa el Plan Anual de Capacitación y ser contraparte técnica ante	prevención de riesgos.	prevención de		procedimientos en los que van a implementar mejoras de las áreas de remuneraciones, bienestar, personas, capacitación y prevención de
como también la tramitación del escalafón de mérito y permisos facultativos y administra el sistema de control de asistencia, sistema de personal remuneraciones y sistema de evaluación de desempeño. El área de capacitación el diseña y aplica instrumentos que permiten detectar las necesidades de capacitación; planifica, coordina, ejecuta y evalúa el Plan Anual de Capacitación y ser contraparte técnica ante los oferentes de capacitación.	prevención de riesgos.	prevención de		procedimientos en los que van a implementar mejoras de las áreas de remuneraciones, bienestar, personas, capacitación y prevención de
como también la tramitación del escalafón de mérito y permisos facultativos y administra el sistema de control de asistencia, sistema de personal remuneraciones y sistema de evaluación de desempeño: El área de capacitación el diseña y aplica instrumentos que permiten detectar las necesidades de capacitación; planifica, coordina, ejecuta y evalúa el Plan Anual de Capacitación y ser contraparte técnica ante	prevención de riesgos.	prevención de		procedimientos en los que van a implementar mejoras de las áreas de remuneraciones, bienestar, personas, capacitación y prevención de
como también la tramitación del escalafón de mérito y permisos facultativos y administra el sistema de control de asistencia, sistema de personal remuneraciones y sistema de evaluación de desempeño. El área de capacitación diseña y aplica instrumentos que permiten detectar las necesidades de capacitación; planifica, coordina, ejecuta y evalúa el Plan Anual de Capacitación y ser contraparte técnica ante los oferentes de capacitación. El área de prevención de riesgos asesora en materias de seguridad laboral, salud	prevención de riesgos.	prevención de		procedimientos en los que van a implementar mejoras de las áreas de remuneraciones, bienestar, personas, capacitación y prevención de
como también la tramitación del escalation de mérito y permisos facultativos y administra el sistema de control de asistencia, sistema de personal remuneraciones y sistema de evaluación de desempeño. El área de capacitación diseña y aplica instrumentos que permiten detectar las necesidades de capacitación; planifica, coordina, ejecuta y evalúa el Plan Anual de Capacitación y ser contraparte técnica ante los oferentes de capacitación. El área de prevención de riesgos asesora en materias de seguridad laboral, salud ocupaciones, mejoramiento de	prevención de riesgos.	prevención de		procedimientos en los que van a implementar mejoras de las áreas de remuneraciones, bienestar, personas, capacitación y prevención de
como también la tramitación del escalation de mérito y permisos facultativos y administra el sistema de control de asistemcia, sistema de personal remuneraciones y sistema de evaluación de desempeño: El área de capacitacion diseña y aplica instrumentos que permiten detectar las necesidades de capacitacion; planifica, coordina, ejecuta y evalúa el Plan Anual de Capacitación y ser contraparte técnica ante los oferentes de capacitación. El área de prevención de riesgos asesora en materias de seguridad laboral, salud ocupaciones, mejoramiento de ambientes de trabajo y	prevención de riesgos.	prevención de		procedimientos en los que van a implementar mejoras de las áreas de remuneraciones, bienestar, personas, capacitación y prevención de
como también la tramitación del escalation de mérito y permisos facultativos y administra el sistema de control de asistencia, sistema de personal remuneraciones y sistema de evaluación de desempeño: El área de capacitacion diseña y aplica instrumentos que permiten detectar las necesidades de capacitacion; planifica, coordina, ejecuta y evalúa el Plan Anual de Capacitación y ser contraparte técnica ante los oferentes de capacitación. El área de prevención de riesgos asesora en materias de seguridad laboral, salud ocupaciones, mejoramiento de ambientes de trabajo y disposiciones legales; planifica,	prevención de riesgos.	prevención de		procedimientos en los que van a implementar mejoras de las áreas de remuneraciones, bienestar, personas, capacitación y prevención de
como también la tramitación del escalafón de mérito y permisos facultativos y administra el sistema de control de asistencia, sistema de personal remuneraciones y sistema de evaluación de desempeño. El área de capacitación diseña y aplica instrumentos que permiten detectar las necesidades de capacitación; planifica, coordina, ejecuta y evalúa el Plan Anual de Capacitación y ser contraparte técnica ante los oferentes de capacitáción. El área de prevención de riesgos asesora en materias de seguridad laboral, salud ocupaciones, mejoramiento de ambientes de trabajo y disposiciones legales; planifica, coordina, ejecuta y control el ocupaciones, ejecuta y control el ocordina, ejecuta y control el ocordina, ejecuta y control el ocordina.	prevención de riesgos.	prevención de		procedimientos en los que van a implementar mejoras de las áreas de remuneraciones, bienestar, personas, capacitación y prevención de
como también la tramitación del escalation de mérito y permisos facultativos y administra el sistema de control de asistencia, sistema de personal remuneraciones y sistema de evaluación de desempeño: El área de capacitacion diseña y aplica instrumentos que permiten detectar las necesidades de capacitacion; planifica, coordina, ejecuta y evalúa el Plan Anual de Capacitación y ser contraparte técnica ante los oferentes de capacitación. El área de prevención de riesgos asesora en materias de seguridad laboral, salud ocupaciones, mejoramiento de ambientes de trabajo y disposiciones legales; planifica,	prevención de riesgos.	prevención de		procedimientos en los que van a implementar mejoras de las áreas de remuneraciones, bienestar, personas, capacitación y prevención de
como también la tramitación del escalafón de mérito y permisos facultativos y administra el sistema de control de asistencia, sistema de personal remuneraciones y sistema de evaluación de desempeño: El área de capacitación disena y aplica instrumentos que permiten detectar las necesidades de capacitación; planifica, coordina, ejecuta y evalúa el Plan Anual de Capacitación y ser contraparte tecnica ante los oferentes de capacitáción. El área de prevención de riesgos asesora en materias de seguridad laboral, salud ocupaciónes, mejoramiento de ambientes de trábajo y disposiciones legales; planifica, coordina, ejecuta y control el cumplimiento del plan anual	prevención de riesgos.	prevención de		procedimientos en los que van a implementar mejoras de las áreas de remuneraciones, bienestar, personas, capacitación y prevención de
como también la tramitación del escalafon de mérito y permisos facultativos y administra el sistema de control de asistemcia, sistema de personal remuneraciones y sistema de evaluación de desempeño. El área de capacitación diseña y aplica instrumentos que permiten detectar las necesidades de capacitación; planifica, coordina, ejecuta y evalúa el Plan Anual de Capacitación y ser contraparte técnica ante los oferentes de capacitáción. El área de prevención de riesgos asesora en materias de seguridad laboral, salud ocupaciones, mejoramiento de ambientes de trábajo y disposiciones legales; planifica, coordina, ejecuta y control el cumplimiento del plan anual en materias de prevención de riesgos y mejoras de espacios laborales y actualiza y/o	prevención de riesgos.	prevención de		procedimientos en los que van a implementar mejoras de las áreas de remuneraciones, bienestar, personas, capacitación y prevención de
como también la tramitación del escalafón de mérito y permisos facultativos y administra el sistema de control de asistencia, sistema de personal remuneraciones y sistema de evaluación de desempeño. El área de capacitación diseña y aplica instrumentos que permiten detectar las necesidades de capacitación; planifica, coordina, ejecuta y evalúa el Plan Anual de Capacitación y ser contraparte técnica ante los oferentes de capacitación. El área de prevención de riesgos asesora en materias de seguridad laboral, salud ocupaciones, mejoramiento de ambientes de trabajo y disposiciones legales; planifica, coordina, ejecuta y control el cumplimiento del plan anual en materias de prevención de riesgos y mejoras de espacios	prevención de riesgos.	prevención de		procedimientos en los que van a implementar mejoras de las áreas de remuneraciones, bienestar, personas, capacitación y prevención de





	Andrew restriction of the second	The comment of the contract of		
4)Registrar en a lo menos un				
75% en tabla de descripción,				
los documentos emitidos por		100		
el Gobierno Regional				
Metropolitano de Santiago				
año 2014 y en un 90% año			4 1	**
2018, GORE RMS	·			
Nota 1: El año 2015, Eurosocial				
a través de 2 expertos			1-1	
españoles trabajaron en				
Latinoamérica el proyecto				
piloto MGD (Modelo de			20.00	
Gestion documental), en		1 4 4	15 cm	
conjunto con la RTA (Red de				
Transparencia activa y acceso				
a la información pública). Chile	11 1999 11	EW 1		
			1	
esta adscrito a la RTA y por lo		N 10 "		
tanto participó de este piloto				
liderado por el Archivo				
Nacional y el Consejo para la		1.00		
Transparencia. Dentro de las			100	+ A
debilidades detectadas en				
nuestro Servicio por los *	,			
expertos españoles estaban				
entre otros, la Política de		F 2 340		
Gestión de Documentos y				
Archivos y las tablas de				
Gestión de Documentos.				Documento trimestral de la
tablas de consulta y prestamo.	7'x -			Jelatura del Departamento de
Por lo cual, se comenzó a		100	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
trabajar en mejorar estas		(Numero de		Gestion Documental a la
debilidades, y una de las	Eficacia/Proceso	documentos	7, 7	Jefatura de la División de
herramientas puestas en		registrados 2014 y		Administración y Finanzas, que
marcha fue la tabla de	Porcentaje de ingreso	2018 por el GORE		contenga:
descripción (TDD), la cual	y registro de todos los	RMS en tabla de		
	documentos emitidos	descripcion/Núme	10%	1. Nomina con los documentos
cuenta a la fecha con la	2014 y 2018 por el	ro de documentos		emitidos en el período
información del año 2015,	2014 y 2018 por el GORE RMS en tabla de			emitidos en el período
información del año 2015, 2016, 2017. Con esta		ro de documentos		emitidos en el período  2. Tabla de descripcion con los
información del año 2015, 2016, 2017. Con esta información es posible dar una	GORE RMS en tabla de	ro de documentos emitidos 2014 y		
información del año 2015, 2016, 2017. Con esta información es posible dar una mejor respuesta a los	GORE RMS en tabla de descripcion, durante	ro de documentos emitidos 2014 y 2018 por el GORE		2. Tabla de descrípción con los
información del año 2015, 2016, 2017. Con esta información es posible dar una mejor respuesta a los requerimientos de los usuarios	GORE RMS en tabla de descripcion, durante	ro de documentos emitidos 2014 y 2018 por el GORE RMS durante el		2. Tabla de descrípción con los
información del año 2015, 2016, 2017. Con esta información es posible dar una mejor respuesta a los requerimientos de los usuarios internos y solicitudes externas,	GORE RMS en tabla de descripcion, durante	ro de documentos emitidos 2014 y 2018 por el GORE RMS durante el		Tabla de descripcion con los documentos registrados     Tink Intranet de acceso
información del año 2015, 2016, 2017. Con esta información es posible dar una mejor respuesta a los requerimientos de los usuarios internos y solicitudes externas, respecto a la documentación	GORE RMS en tabla de descripcion, durante	ro de documentos emitidos 2014 y 2018 por el GORE RMS durante el		Tabla de descrípcion con los documentos registrados
información del año 2015, 2016, 2017. Con esta información es posible dar una mejor respuesta a los requerimientos de los usuarios internos y solicitudes externas,	GORE RMS en tabla de descripcion, durante	ro de documentos emitidos 2014 y 2018 por el GORE RMS durante el		Tabla de descripcion con los documentos registrados     Tink Intranet de acceso
información del año 2015, 2016, 2017. Con esta información es posible dar una mejor respuesta a los requerimientos de los usuarios internos y solicitudes externas, respecto a la documentación	GORE RMS en tabla de descripcion, durante	ro de documentos emitidos 2014 y 2018 por el GORE RMS durante el		Tabla de descripcion con los documentos registrados     Tink Intranet de acceso
información del año 2015, 2016, 2017. Con esta información es posible dar una mejor respuesta a los requerimientos de los usuarios internos y solicitudes externas, respecto a la documentación almacenada en el Servicio Nota 2: La tabla de descripción	GORE RMS en tabla de descripcion, durante	ro de documentos emitidos 2014 y 2018 por el GORE RMS durante el		Tabla de descripcion con los documentos registrados     Tink Intranet de acceso
información del año 2015, 2016, 2017. Con esta información es posible dar una mejor respuesta a los requerimientos de los usuarios internos y solicitudes externas, respecto a la documentación almacenada en el Servicio	GORE RMS en tabla de descripcion, durante	ro de documentos emitidos 2014 y 2018 por el GORE RMS durante el		Tabla de descripcion con los documentos registrados     Tink Intranet de acceso
información del año 2015, 2016, 2017. Con esta información es posible dar una mejor respuesta a los requerimientos de los usuarios internos y solicitudes externas, respecto a la documentación almacenada en el Servició Nota 2: La tabla de descripción forma parte de los objetivos planteados en la	GORE RMS en tabla de descripcion, durante	ro de documentos emitidos 2014 y 2018 por el GORE RMS durante el		Tabla de descripcion con los documentos registrados     Tink Intranet de acceso
información del año 2015, 2016, 2017. Con esta información es posible dar una mejor respuesta a los requerimientos de los usuarios internos y solicitudes externas, respecto a la documentación almacenada en el Servició Nota 2: La tabla de descripción forma parte de los objetivos	GORE RMS en tabla de descripcion, durante	ro de documentos emitidos 2014 y 2018 por el GORE RMS durante el		Tabla de descripcion con los documentos registrados     Tink Intranet de acceso
información del año 2015, 2016, 2017. Con esta información es posible dar una mejor respuesta a los requerimientos de los usuarios internos y solicitudes externas, respecto a la documentación almacenada en el Servicio.  Nota 2: La tabla de descripción forma parte de los objetivos planteados en la implementación del proyecto piloto Modelo Gestión.	GORE RMS en tabla de descripcion, durante	ro de documentos emitidos 2014 y 2018 por el GORE RMS durante el		Tabla de descripcion con los documentos registrados     Tink Intranet de acceso
información del año 2015, 2016, 2017. Con esta información es posible dar una mejor respuesta a los requerimientos de los usuarios internos y solicitudes externas, respecto a la documentación almacenada en el Servicio.  Nota 2: La tabla de descripción forma parte de los objetivos planteados en la implementación del proyecto piloto Modelo Gestión.	GORE RMS en tabla de descripcion, durante	ro de documentos emitidos 2014 y 2018 por el GORE RMS durante el		Tabla de descripcion con los documentos registrados     Tink Intranet de acceso
información del año 2015, 2016, 2017. Con esta información es posible dar una mejor respuesta a los requerimientos de los usuarios internos y solicitudes externas, respecto a la documentación almacenada en el Servicio.  Nota 2: La tabla de descripción forma parte de los objetivos planteados en la implementación del proyecto piloto Modelo Gestión.	GORE RMS en tabla de descripcion, durante	ro de documentos emitidos 2014 y 2018 por el GORE RMS durante el		Tabla de descripcion con los documentos registrados     Tink Intranet de acceso
información del año 2015, 2016, 2017. Con esta información es posible dar una mejor respuesta a los requerimientos de los usuarios internos y solicitudes externas, respecto a la documentación almacenada en el Servicio.  Nota 2: La tabla de descripción forma parte de los objetivos planteados en la implementación del proyecto piloto Modelo Gestión.	GORE RMS en tabla de descripcion, durante	ro de documentos emitidos 2014 y 2018 por el GORE RMS durante el		Tabla de descripcion con los documentos registrados     Tink Intranet de acceso
información del año 2015, 2016, 2017. Con esta información es posible dar una mejor respuesta a los requerimientos de los usuarios internos y solicitudes externas, respecto a la documentación almacenada en el Servicio.  Nota 2: La tabla de descripción forma parte de los objetivos planteados en la implementación del proyecto piloto Modelo Gestión.  Documental (MGD).	GORE RMS en tabla de descripcion, durante	ro de documentos emitidos 2014 y 2018 por el GORE RMS durante el		Tabla de descripcion con los documentos registrados     Tink Intranet de acceso
información del año 2015, 2016, 2017. Con esta información es posible dar una mejor respuesta a los requerimientos de los usuarios internos y solicitudes externas, respecto a la documentación almacenada en el Servicio.  Nota 2: La tabla de descripción forma parte de los objetivos planteados en la implementación del proyecto piloto Modelo Gestión. Documental (MGD). Nota 3: Las tablas de descripción, se realizan en	GORE RMS en tabla de descripcion, durante	ro de documentos emitidos 2014 y 2018 por el GORE RMS durante el		Tabla de descripcion con los documentos registrados     Tink Intranet de acceso
información del año 2015, 2016, 2017. Con esta información es posible dar una mejor respuesta a los requerimientos de los usuarios internos y solicitudes externas, respecto a la documentación almacenada en el Servició.  Nota 2: La tabla de descripción forma parte de los objetivos planteados en la implementación del proyecto piloto Modelo Gestión. Documental (MGD). Nota 3: Las tablas de descripción, se realizan en forma física (libro o papel) y	GORE RMS en tabla de descripcion, durante	ro de documentos emitidos 2014 y 2018 por el GORE RMS durante el		Tabla de descripcion con los documentos registrados     Tink Intranet de acceso
información del año 2015, 2016, 2017. Con esta información es posible dar una mejor respuesta a los requerimientos de los usuarios internos y solicitudes externas, respecto a la documentación almacenada en el Servició.  Nota 2: La tabla de descripción forma parte de los objetivos planteados en la implementación del proyecto piloto Modelo Gestión. Documental (MGD). Nota 3: Las tablas de descripción, se realizan en forma física (libro o papel) y digital (planilla Excel).	GORE RMS en tabla de descripcion, durante	ro de documentos emitidos 2014 y 2018 por el GORE RMS durante el		Tabla de descripcion con los documentos registrados     Tink Intranet de acceso
información del año 2015, 2016, 2017. Con esta información es posible dar una mejor respuesta a los requerimientos de los usuarios internos y solicitudes externas, respecto a la documentación almacenada en el Servicio.  Nota 2: La tabla de descripción forma parte de los objetivos planteados en la implementación del proyecto piloto Modelo Gestión. Documental (MGD). Nota 3: Las tablas de descripción, se realizan en forma física (libro o papel) y digital (planilla Excel). Contienen el registro de los	GORE RMS en tabla de descripcion, durante	ro de documentos emitidos 2014 y 2018 por el GORE RMS durante el		Tabla de descripcion con los documentos registrados     Tink Intranet de acceso
información del año 2015, 2016, 2017. Con esta información es posible dar una mejor respuesta a los requerimientos de los usuarios internos y solicitudes externas, respecto a la documentación almacenada en el Servicio.  Nota 2: La tabla de descripción forma parte de los objetivos planteados en la implementación del proyecto piloto Modelo Gestión. Documental (MGD). Nota 3: Las tablas de descripción, se realizan en forma física (libro o papel) y digital (planilla Excel). Contienen el registro de los documentos emitidos por el	GORE RMS en tabla de descripcion, durante	ro de documentos emitidos 2014 y 2018 por el GORE RMS durante el		Tabla de descripcion con los documentos registrados     Tink Intranet de acceso
información del año 2015, 2016, 2017. Con esta información es posible dar una mejor respuesta a los requerimientos de los usuarios internos y solicitudes externas, respecto a la documentación almacenada en el Servició.  Nota 2: La tabla de descripción forma parte de los objetivos planteados en la implementación del proyecto piloto Modelo Gestión. Documental (MGD). Nota 3: Las tablas de descripción, se realizan en forma física (libro o papel) y digital (planilla Excel). Contienen el registro de los documentos emitidos por el Servicio, describiendo su	GORE RMS en tabla de descripcion, durante	ro de documentos emitidos 2014 y 2018 por el GORE RMS durante el		Tabla de descripcion con los documentos registrados     Tink Intranet de acceso
información del año 2015, 2016, 2017. Con esta información es posible dar una mejor respuesta a los requerimientos de los usuarios internos y solicitudes externas, respecto a la documentación almacenada en el Servició.  Nota 2: La tabla de descripción forma parte de los objetivos planteados en la implementación del proyecto piloto Modelo Gestión. Documental (MGD). Nota 3: Las tablas de descripción, se realizan en forma física (libro o papel) y digital (planilla Excel). Contrenen el registro de los documentos emitidos por el Servicio, describiendo su contenido, y que a lo menos,	GORE RMS en tabla de descripcion, durante	ro de documentos emitidos 2014 y 2018 por el GORE RMS durante el		Tabla de descripcion con los documentos registrados     Tink Intranet de acceso
información del año 2015, 2016, 2017. Con esta información es posible dar una mejor respuesta a los requerimientos de los usuarios internos y solicitudes externas, respecto a la documentación almacenada en el Servicio.  Nota 2: La tabla de descripción forma parte de los objetivos planteados en la implementación del proyecto piloto Modelo Gestión. Documental (MGD). Nota 3: Las tablas de descripción, se realizan en forma física (libro o papel) y digital (planilla Excel). Contrenen el registro de los documentos emitidos por el Servicio, describiendo su contenido, y que a lo menos, por normas internacionales, debe registrar: tipo, número,	GORE RMS en tabla de descripcion, durante	ro de documentos emitidos 2014 y 2018 por el GORE RMS durante el		Tabla de descripcion con los documentos registrados     Tink Intranet de acceso
información del año 2015, 2016, 2017. Con esta información es posible dar una mejor respuesta a los requerimientos de los usuarios internos y solicitudes externas, respecto a la documentación almacenada en el Servicio.  Nota 2: La tabla de descripción forma parte de los objetivos planteados en la implementación del proyecto piloto Modelo Gestión. Documental (MGD). Nota 3: Las tablas de descripción, se realizan en forma física (libro o papel) y digital (planilla Excel). Contienen el registro de los documentos emitidos por el Servicio, describiendo su contenido, y que a lo menos, por normas internacionales, debe registrar: tipo, número, fecha, materia, unidad.	GORE RMS en tabla de descripcion, durante	ro de documentos emitidos 2014 y 2018 por el GORE RMS durante el		Tabla de descripcion con los documentos registrados     Tink Intranet de acceso
información del año 2015, 2016, 2017. Con esta información es posible dar una mejor respuesta a los requerimientos de los usuarios internos y solicitudes externas, respecto a la documentación almacenada en el Servicio.  Nota 2: La tabla de descripción forma parte de los objetivos planteados en la implementación del proyecto piloto Modelo Gestión. Documental (MGD). Nota 3: Las tablas de descripción, se realizan en forma física (libro o papel) y digital (planilla Excel). Contienen el registro de los documentos emitidos por el Servicio, describiendo su contenido, y que a lo menos, por normas internacionales, debe registrar: tipo, número, fecha, materia, unidad generadora, productor	GORE RMS en tabla de descripcion, durante	ro de documentos emitidos 2014 y 2018 por el GORE RMS durante el		Tabla de descripcion con los documentos registrados     Tink Intranet de acceso
información del año 2015, 2016, 2017. Con esta información es posible dar una mejor respuesta a los requerimientos de los usuarios internos y solicitudes externas, respecto a la documentación almacenada en el Servicio  Nota 2: La tabla de descripción forma parte de los objetivos planteados en la implementación del proyecto piloto Modelo Gestión Documental (MGD)  Nota 3: Las tablas de descripción, se realizan en forma física (libro o papel) y digital (planilla Excel).  Contienen el registro de los documentos emitidos por el Servicio, describiendo su contenido, y que a lo menos, por normas internacionales, debe registrar: tipo, número, fecha, materia, unidad generadora, productor corporativo, productor	GORE RMS en tabla de descripcion, durante	ro de documentos emitidos 2014 y 2018 por el GORE RMS durante el		Tabla de descripcion con los documentos registrados     Tink Intranet de acceso
información del año 2015, 2016, 2017. Con esta información es posible dar una mejor respuesta a los requerimientos de los usuarios internos y solicitudes externas, respecto a la documentación almacenada en el Servicio.  Nota 2: La tabla de descripción forma parte de los objetivos planteados en la implementación del proyecto piloto Modelo Gestión. Documental (MGD). Nota 3: Las tablas de descripción, se realizan en forma física (libro o papel) y digital (planilla Excel). Contienen el registro de los documentos emitidos por el Servicio, describiendo su contenido, y que a lo menos, por normas internacionales, debe registrar: tipo, número, decha, materia, unidad generadora, productor corporativo, productor personal y descripción.	GORE RMS en tabla de descripcion, durante	ro de documentos emitidos 2014 y 2018 por el GORE RMS durante el		Tabla de descripcion con los documentos registrados     Tink Intranet de acceso
información del año 2015, 2016, 2017. Con esta información es posible dar una mejor respuesta a los requerimientos de los usuarios internos y solicitudes externas, respecto a la documentación almacenada en el Servició.  Nota 2: La tabla de descripción forma parte de los objetivos planteados en la implementación del proyecto piloto Modelo Gestión. Documental (MGD). Nota 3: Las tablas de descripción, se realizan en forma física (libro o papel) y digital (planilla Excel). Contienen el registro de los documentos emitidos por el Servicio, describiendo su contenido, y que a lo menos, por normas internacionales, debe registrar: tipo, número, fecha, materia, unidad generadora, productor personal y descripción.	GORE RMS en tabla de descripcion, durante	ro de documentos emitidos 2014 y 2018 por el GORE RMS durante el		Tabla de descripcion con los documentos registrados     Tink Intranet de acceso
información del año 2015, 2016, 2017. Con esta información es posible dar una mejor respuesta a los requerimientos de los usuarios internos y solicitudes externas, respecto a la documentación almacenada en el Servició.  Nota 2: La tabla de descripción forma parte de los objetivos planteados en la implementación del proyecto piloto Modelo Gestión Documental (MGD). Nota 3: Las tablas de descripción, se realizan en forma física (libro o papel) y digital (planilla Excel). Contrenen el registró de los documentos emitidos por el Servicio, describiendo su contenido, y que a lo menos, por normas internacionales, debe registrar: tipo, número, fecha, materia, unidad generadora, productor corporativo, productor personal y descripción. Nota 4: La cantidad proyectada de documentos a	GORE RMS en tabla de descripcion, durante	ro de documentos emitidos 2014 y 2018 por el GORE RMS durante el		Tabla de descripcion con los documentos registrados     Tink Intranet de acceso
información del año 2015, 2016, 2017. Con esta información es posible dar una mejor respuesta a los requerimientos de los usuarios internos y solicitudes externas, respecto a la documentación almacenada en el Servicio.  Nota 2: La tabla de descripción forma parte de los objetivos planteados en la implementación del proyecto piloto Modelo Gestión. Documental (MGD). Nota 3: Las tablas de descripción, se realizan en forma física (libro o papel) y digital (planilla Excel). Contienen el registro de los documentos emitidos por el Servicio, describiendo su contenido, y que a lo menos, por normas internacionales, debe registrar: tipo, número, fecha, materia, unidad generadora, productor corporativo, productor personal y descripción. Nota 4: La cantidad proyectada de documentos a incluir en la tabla de	GORE RMS en tabla de descripcion, durante	ro de documentos emitidos 2014 y 2018 por el GORE RMS durante el		Tabla de descripcion con los documentos registrados     Tink Intranet de acceso
información del año 2015, 2016, 2017. Con esta información es posible dar una mejor respuesta a los requerimientos de los usuarios internos y solicitudes externas, respecto a la documentación almacenada en el Servicio.  Nota 2: La tabla de descripción forma parte de los objetivos planteados en la implementación del proyecto piloto Modelo Gestión. Documental (MGD). Nota 3: Las tablas de descripción, se realizan en forma física (libro o papel) y digital (planilla Excel). Contienen el registro de los documentos emitidos por el Servicio, describiendo su contenido, y que a lo menos, por normas internacionales, debe registrar: tipo, número, fecha, materia, unidad generadora, productor corporativo, prodúctor personal y descripción. Nota 4: La cantidad proyectada de documentos a incluir en la tabla de descripción del año 2014 se	GORE RMS en tabla de descripcion, durante	ro de documentos emitidos 2014 y 2018 por el GORE RMS durante el		Tabla de descripcion con los documentos registrados     Tink Intranet de acceso
información del año 2015, 2016, 2017. Con esta información es posible dar una mejor respuesta a los requerimientos de los usuarios internos y solicitudes externas, respecto a la documentación almacenada en el Servicio.  Nota 2: La tabla de descripción forma parte de los objetivos planteados en la implementación del proyecto piloto Modelo Gestión Documental (MGD). Nota 3: Las tablas de descripción, se realizan en forma física (libro o papel) y digital (planilla Excel). Contienen el registro de los documentos emitidos por el Servicio, describiendo su contenido, y que a lo menos, por normas internacionales, debe registrar: tipo, número, fecha, materia, unidad generadora, productor corporativo, productor personal y descripción Nota 4: La cantidad proyectada de documentos a incluir en la tabla de	GORE RMS en tabla de descripcion, durante	ro de documentos emitidos 2014 y 2018 por el GORE RMS durante el		Tabla de descripcion con los documentos registrados     Tink Intranet de acceso





se considerará hasta el mes de noviembre en lo que respecta	1 2	SYLMI ENGL		
al año 2018.		A Section of the second	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
al allo 2018.				
S)Capacitar en el uso del				
Sistema de Gestión de .				Documento de la Jefatura del
Abastecimiento (SGA) al 50%				de Departamento de Gestion
de las unidades requirentes		(Número de	had the	de Abastecimiento a la Jefatura
del Servicio		unidades		División de Administración y
	Eficacia/Proceso	requirentes		Finanzas, que contenga:
Nota: El Sistema gestiona la contratación a título oneroso		capacitadas en el		I Invitación
de bienes y servicios	Porcentaje de	uso del SGA.		
necesarios paca el desarrollo	unidades requirentes	durante el año	10%	2. Presentación de la
de las funciones del Servicio,	capacitadas en el	2018 /Número		capacitación
dentro del marco regulatorio	Sistema de Gestión de	total de unidades	1 100	A STATE OF THE STA
estipulado en la Ley	Abastecimiento,	requirentes con		3. Nomina de asistencia
N'19.886 de	durante el año 2018	acceso creado y vigente en el		firmada *
Bases sobre Contratos		SGA)*100		
Administrativos de Suministro		5011, 100		4. Registro fotográfico
y Prestación de Servicios y en				5. Encuesta de satisfacción
el Decreto N' 250 que aprueba		.,		5. Encuesta de Satisfacción
el Reglamento de esta Léy		(Número de		Documento de la Jefatura del
		centios de costos		de Departamento de Servicios
		capacitados en el	A	Generales a la Jefatura División
6)Capacitar en el uso Sistema	and the state of	uso del Sistema	1.0	de Administración y Finanzas,
de Bodega (solicitud de		de Bodega		que contenga:
materiales) al 50% de los	- Eficacia/Proceso	(solicitud de	/ ·	
entros de castos del Servicio	0	materiales),		1. Invitación
	Porcentaje de centros de costos capacitados	durante el año		
Nota: El Sistema gestiona el	en el Sistema de	2018 /Número	10%	2. Presentación de la
ingreso y el egreso de bienes	Bodega (solicitud de	total de centros		capacitación
fungibles y muebles adquiridos	materiales), durante el	de costos con		2 Némina de melesconia
y su manejo para el desarrollo	año 2018	acceso creado y	S .	3. Nómina de asistencia firmada
de las funciones del Servicio		vigente en el Sistema de	50 4 7 2	initiada
		Bodega (solicitud		4. Registro fotográfico
		de		, and a second
		materiales))*100		5. Encuesta de satisfacción
		,		Documento trimestral de la
				Jefatura del Departamento de
7)Registrar én un 100% los				Finanzas a la Jefatura de la
procesos de pago (validados				División de Administración y
presupuestariamente,				Finanzas y Administración
devengados y pagados) en el				Regional que contenga:
Módulo DAF del Sistema	et	(a)(America do		1. Reporte SAGIR con pagos
Administración de la Gestión	Eficacia/Proceso	(Número de pagos registrados		validados
de la Inversión Regional, SAGIR del Gobierno Regional	Porcentaje de pagos	validados		presupuestariamente,
Metropolitano de Santiago	registrados (validados	presupuestariame		devengados y/o pagados en
alettoboutano de Jantiago	presupuestariamente.	nte, devengados y		Módulo DAF para el programa
Nota 1: Para la medicion sólo	devengados y	pagados en	102	02 de inversiones, firmado por
se considerara el	pagados) en el	Modulo DAF	10%	la Jefatura del Departamento
Departamento de Finanzas	Módulo DAF del SAGIR	SAGIR / Número	1, 2, 3, 1	de Finanzas.
AMERICAN PROPERTY OF	del Gobierno Regional	total de pagos	1	
Nota 2 : Para la medición solo	Metropolitano de	cursados para el		2. Reporte SIGFE de
se considerara el Programa 02	Santiago, durante el	mismo	186	compromisos, devengos y
de Inversion Regional, con	ลกิด 2018	periodo)*100		efectivos para el mismo
excepción del subtitulo 24				periòdo, del programa 02 de inversiones, firmado por la
Fransferencias Corrientes				Jefatura del Departamento de
Nota 3 : Para la medición solo				Finanzas.
se considerarà hasta el mes de				T. D. T.
noviembre				3. Link a SAGIR de acceso
				<ul> <li>A contract of the contract of the</li></ul>



	17 85	F 25 11.23		
8)Cumplir el 70% de las				
solicitudes de pago del fondo	A 12 A			
6% FNDR del subtitulo 24,	100			
devengados en un plazo igual	tal a			
o inferior a 10 días hábiles,				
contados desde su recepción			Part State of	
en el Departamento de			- n 2x1	
Finanzas				The second second
Nota 1: Se consideraran dias			v " - :	
habiles de lunes a viernes				
			60 car	
exceptuando los festivos de		(Número de		
éstos		solicitudes de		
	1 198	pago del fondo		
Nota 2: Durante el año 2017 se		6% FNDR del		
aprobaron un total de 795	Elicacia/Eficiencia	subtitulo 24,		
proyectos del 6%	energy energia	devengados en un		Documento trimestral de la
//	Porcentaje de	plazo igual o		Jefatura del Departamento de
Nota 3: Para la medición solo		interior a 10 dias		Finanzas a la Jefatura División
se considerarà hasta el mes de	cumplimiento de		1 10 2	
noviembre	solicitudes de pago del	habiles, contados		de Administración y Finanzas
	fondo 6% FNDR del	desde su		que contenga:
Nota 4: Para el calculo se	subtítulo 24,	recepcion en el		
	devengados en un	Departamento de	10%	1. Reporte con la signiente
considerarán solo las	plazo igual o inferior a	Finanzas/Numero		información:
solicitudes que tengan la	10 días habiles	de solicitudes de		a) Fecha recepción solicitud de
documentación completa y sin	contados desde su	pago del fondo	1	transferencia al Departamento
errores requerida:	recepción en el	6% FNDR	1 1 32	de Finanzas SAGIR;
memorando de la Jefatura del	Departamento de	recepcionados en		b) Fecha devengo SAGIR y
Departamento de Actividades	Finanzas, durante el	el Departamento		c) Sumatoria dias totales pago
de Cultura, Deporte y				r) zoniatoria dias totales bago
Seguridad Ciudadana	año 2018	de Finanzas con	* E 98 y - 1	
solicitando la transferencia y		toda la		
copia del convenio de		documentación y		
		- sin errores en		
transferencia y resolucion que		ella)*100.		
lo aprueba				
Nota 5: 5i los antecedentes		and the state of		
enviados por el centro de .		1 7 3		
responsabilidad no son	, III			
suficientes para la solicitud de			· ·	
pago, se finalizará el proceso,				
v se contará como nuevo				
ingreso, cuando se		P. 30		
complementen los			A	10.00
antecedentes faltantes	A 1.5	7 3		
amerenes ranames	W W	1 2 2		V
9)Registrar				
automatizadamente al menos		27	*	
el 30% de los incidentes	06/10/10/0	2		
ocurridos, mediante el			`	
registro de los mismos en el	3	a i		
sistema instalado en el	10 10 10	100		Documento trimestral de la
servidor institucional	10.00			Jefatura del Departamento de
			116	Informatica a la Jelatura
Nota 1: El objeto de la meta es		A	2.00	Division de la Administracion s
[2012] [10] [10] [10] [10] [10] [10] [10] [10	Eliensia/Osessan	(Minnaio da	5.0	
controlar eficientemente los	Elicacia/Proceso	(Número de		Finanzas que contenga:
incidentes tanto de hardware		incidentes		All the Control of the Control of the
como de software que ocurran	Porcentaje de	registrados		1. Reporte del sistema de
en el Servicio	incidentes registrados	durante el año	10%	incidentes registrados el año
	en el sistema instalado	2018/Número	20/0	2018 firmado por la Jefatura
Nota 2: Solo considera la	en el servidor -	total de incidente		del Departamento de
contabilizacion de los	institucional, durante	ocurridos en el	100	Informática
incidentes reportados a traves	el año 2018	año 2018)*100		
del sistema informatico y no	C. 0110 2040			2. Informe de los incidentes
				reportados firmado por la
aquellos, informados por otros			8 9 9 9	
medios como carreos		1 1 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		Jefatura del Departamento de
electrónicos, memorandos por				Informatica -
sistema documental o				
cuaderno de registro				
		7 2 2 1 1 2 1	2	
Nota 3: Los incidentes podran				
redui at ros airrocutes honigii		1		
decir relación con calidad de				



				•		
8	-	G	15	THE S	200	ST.
1		1	Ŋ.		ı.	d
5			la:	è.	15	ä
1			9	35		Ŋ
1						ď
				4		
1					37	
						и.

			3
			Magazin
i •	1 .	for the second	
/		No. 3	
	1		14.
		Programme and the second	
28 / %			
		1	
			1
	the war to be a second		
	TV.		
	( the contract of		
		7.77	
			3 - 33 5 5
		Tell owner.	1 1
	C 100 -		
	the state of	The state of the s	
		4,77	
			NE X C . S
		I President	
		of the specific	A space of
	11-32		/
Barrier and a	100	*	/
	Número de	1	See 5 To 1
211 S (A) 74 S	aplicación		The boundary of the
	informática de 4	14 1	Documentó de la Jefatura de
Eficacia/Producto	mesa de ayuda		Departamento de Informatica
	que permita		a la Jefatura Division de
Numero de aplicación	registrar y llevar		Administración y Finanzas qu
	el control de		contenga:
	incidentes		
		10%	1. Manual de uso de la
The second secon		The Street	aplicacion
A CARLO CARL			
			2. Reportes (3) del sistema q
		te julia e	muestren la cantidad de
			incidentes registrados duran
3110 2016		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	el segundo semestre 2018
	ano 2018=1		er segundo sente sue 2020
	Cumple-1		
		100	
(X 19 1)	no comple-o	3.0	
The sales,			
	12 1	Black 12 s	
	- a - a		
		1 2 2 1	
	1 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	J	
		r v	*
		1 T 1 2 2 2	N TO SERVICE STATE OF THE SERV
	1 1 2 2 1 1		
1 1 1 1 1 1 1		1	
	1. 1/2		
/			
		100,	The state of the s
	Eficacia/Producto  Numero de aplicación informática de mesa de ayuda que permita registrar y llevar el control de incidentes técnicos o solicitudes realizadas a la Unidad de Soporte, durante el año 2018	Reficacion producto  Eficacia/Producto  Eficacia/Producto  Numero de aplicación informática de el mesa de ayuda que permita registrar y llevar el control de incidentes técnicos o solicitudes realizadas a la Unidad de Soporte,	Eficacia/Producto  Eficacia/Producto  Numero de aplicacion informática de mesa de ayuda que permita registrar y flevar el control de incidentes técnicos o solicitudes realizadas a la Unidad de Soporte, durante el año 2018  año 2018  aplicación informática de mesa de ayuda que permita registrar y flevar el incidentes técnicos o solicitudes realizadas a la Unidad de Soporte, implementada el año 2018=1  Cumple=1

TERCERO: Se deja constancia que de acuerdo a lo previsto en la letra c) del Artículo 3° y 7° de la Ley N° 19.553, el nivle de cumplimiento de las metas de gestión antes mencionadas, dará derecho a percibir durante el año 2019 el incremento por desempeño colectivo a todos los funcionarios que integren los respectivos Equipos de Trabajo, cuya nómina de integrantes adjunta se entiende forma parte de este Convenio.



## Goblemo de Catle

## DEPARTAMENTO GESTIÓN INSTITUCIONAL

CUARTO: El nivel de cumplimiento de las metas serà verificado conforme se establece en los artículos 24 y 25 del Reglamento aprobado por Decreto N° 983 del año 2004, del Ministerio de Hacienda.

En conformidad firman:

CLAUDIO ORREGO LARRAÍN INTENDENTE REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

MARIO FERNÁNDEZ BAEZA MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Bandera 46 - Santiago de Chile - (56-2) 2250 9000 - www.gobiernosantiago cl



## ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO



SANTIAGO, 18 de Diciembre de 2017

Sr. Claudio Orrego Larraín Intendente Región Metropolitana de Santiago <u>PRESENTE</u>

De mi especial consideración,

En nombre de la Directiva de la Asociación de Funcionarios certifico que hemos tomado conocimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, para el año 2018 y le damos su conformidad.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

CAROLINA HIDALGO MANDUJANO

PRESIDENTA

couptly

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO

## ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS Nº 2 GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO

## **CERTIFICADO**

SANTIAGO, 14 de diciembre del 2017

## SR. CLAUDIO ORREGO LARRAIN

## INTENDENTE REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

La Directiva de la Asociación de Funcionarios N°2 del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, viene en manifestar su conformidad con el Convenio de Desempeño Colectivo, para el año 2018.

PAULINA VILCHES VÁSQUEZ SECRETARIA

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS N°2
GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO

anderich2@gobiernosanliago cl